

## **TRABAJO FIN DE MÁSTER**

CURSO 2022/2023

El desarrollo de la figura del empresario mediante la  
Ética y la Responsabilidad Social Empresarial en la  
asignatura Cultura de Emprendimiento a través del  
aprendizaje cooperativo.

Alumna: **Rocío Hinojosa Estepa**

Tutor/a: **Aritz Tutor**

Modalidad: Propuesta Didáctica Innovadora

Especialidad: Economía

Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación  
Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanza de  
Idiomas y Enseñanzas Deportivas

**UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID**



## Resumen

En un contexto donde el mundo se encuentra globalizado por completo, las empresas se han visto prácticamente forzadas a implantar presupuestos éticos que orienten su desarrollo. Además, como consecuencia del tejido social del que forman parte las organizaciones empresariales, deben ser responsables tanto con la sociedad como con el entorno que las rodea.

Estos nuevos presupuestos son ya una realidad necesaria en el empresario actual. Es por ello por lo que, consideramos que la enseñanza de la ética empresarial y la responsabilidad social, han de ser llevadas al terreno educativo, con la finalidad de formar a los futuros empresarios. Para conseguir este objetivo, hemos llevado al aula estos conceptos empleando la metodología del aprendizaje cooperativo y el análisis de noticias de actualidad que permiten al alumnado conectar con la ética y la responsabilidad de una manera práctica y real.

Tras recopilar información acerca del conocimiento previo de los alumnos en estas materias, y la enseñanza posterior a través de la metodología citada, analizamos su efectividad con la finalidad de que los alumnos reciban una formación más completa para desarrollar en el futuro la profesión empresarial.

**Palabras clave:** ética empresarial, responsabilidad social, valores, aprendizaje cooperativo.

## **Abstract**

In a context where the world is completely globalized, companies have been practically forced to implement ethical assumptions that guide their development. In addition, because of the social context of which business organizations are a part, they must be responsible both, with society and with the environment that surrounds them.

These new budgets already are a necessary reality in the current employer. That is why we believe that the teaching of business ethics and social responsibility must be taken to the educational field to train future entrepreneurs. To achieve this goal, we have brought these concepts to the classroom using the cooperative learning methodology and the analysis of current news that allow students to connect with ethics and responsibility in a practical and real way.

After compiling information about students' prior knowledge in these subjects, and subsequent teaching through the aforementioned methodology, we analyze its effectiveness for students to receive a more complete training in order to develop the business profession in the future.

**Key words:** business ethics, social responsibility, values, cooperative learning.

## ÍNDICE

1. Introducción .....	1
1.1. Contextualización de la investigación .....	2
1.2. Justificación del tema .....	4
2. Marco teórico .....	5
2.1. Inicios de la ética en el ejercicio empresarial .....	5
2.2. Problemática conceptual de la RSE.....	8
2.3. Beneficios en su aplicación.....	11
2.4. Panorama legal actual.....	12
2.5. Ética empresarial y RSE en el ámbito educativo.....	13
3. Metodología .....	15
3.1. Hipótesis .....	15
3.2. Objetivos .....	15
3.3. Metodología de investigación.....	16
3.4. Muestra.....	18
3.5. Elementos curriculares.....	19
3.6. Plan de Trabajo.....	21
3.6.1. Observación.....	21
3.6.2. Entrevista con profesores.....	21
3.6.3. Cuestionario (Pre test).....	22
3.6.4. Test.....	22
3.6.5. Post test.....	23
3.7. Cronograma de la investigación.....	24

4. Resultados (10 páginas) .....	25
4.1. Muestra .....	25
4.2. Fases.. .....	26
4.2.1. Observación .....	27
4.2.2. Entrevista con los profesores.....	28
4.2.3. Pre test.....	29
4.2.4. Test.....	31
4.2.5. Post test.....	33
5. Discusión .....	35
6. Conclusiones .....	38
6.1. Futuras líneas de investigación.....	40
7. Referencias bibliográficas.....	41
Anexos.....	46
Anexo I. Plantilla del consentimiento informado.....	46
Anexo II. Documento de validación del instrumento de recogida de datos ...	47
Anexo III. Presentación Power Point de elaboración propia para la presentación y exposición de los conceptos Ética Empresarial y Responsabilidad Social Empresarial.....	48
Anexo IV. Actividad con tarjetas sobre situaciones que pueden darse en el seno empresarial.....	48
Anexo V. Rúbrica para la evaluación de la exposición de los casos prácticos.....	49
Anexo VI. Encuesta de satisfacción de los alumnos.....	50

Anexo VII Ejemplo de resultado de guía de observación (fase observación).....	52
Anexo VIII. Algunos resultados cuestionario Google Forms (Pre Test).....	52
Anexo IX. Preguntas de la plataforma Blooket utilizadas en el Test.....	53
Anexo X. Encuestas de satisfacción (Post test).....	54

## 1. INTRODUCCIÓN

Se presenta el Trabajo Final de Máster correspondiente al Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanza de idiomas y Enseñanzas Deportivas cursado en la Universidad Europea de Madrid. Se realiza una propuesta didáctica innovadora que se llevará a cabo en la asignatura optativa de Cultura Emprendedora y Empresarial de Primer curso de Bachillerato que se imparte en el Colegio La Salle (Córdoba).

Se va a realizar un estudio sobre cómo incluir la ética empresarial y la Responsabilidad Social Empresarial como complementos al temario de Cultura Emprendedora y Empresarial de 1º de Bachillerato a través de la metodología del aprendizaje cooperativo. Consideramos que los contenidos citados son muy compatibles con dicha asignatura y contribuyen a la formación del futuro empresario de manera más completa, ya que les permite relacionarse con efectividad en el mundo económico.

La toma de decisiones eficientes es un aspecto fundamental que todo empresario debe controlar, y esto requiere que aquellas sean analizadas desde una triple perspectiva: en primer lugar, teniendo en cuenta los criterios económicos, en términos de rentabilidad, riesgo, o inversión; en segundo lugar, en base a criterios de aceptación personal y social, esto es, planteándonos si nos produce comodidad o incomodidad llevarla a cabo y, finalmente, debemos cuestionarnos los criterios éticos de dicha decisión, es decir, analizar los principios y valores éticos que están en juego y si se adecuan a los que profesamos como personas (Fontrodona y Argandoña, 2011).

Además, Martínez (2010, 7) considera esencial que, tanto las acciones humanas como las acciones de una organización o empresa sean respetuosas con los derechos humanos y más aún con la sociedad y el medio ambiente, en el marco de las leyes y los valores éticos. Al fin y al cabo, las acciones provenientes de la empresa o del empresario deben rendir cuentas a la comunidad en la que desenvuelven sus actividades, de ahí, el carácter social de la actividad económica. Este carácter social, por tanto, conecta con la importancia de mantener una ética empresarial adecuada y de cumplir con la responsabilidad social empresarial (RSE).



No obstante, antes de describir y analizar la propuesta didáctica del presente Trabajo de Fin de Master, se requiere contextualizar los conceptos mencionados.

### **1.1. Contextualización de la investigación**

El origen del concepto de ética proviene del griego “*ethos*” que significa carácter. Adela Cortina, Catedrática de Ética de la Universidad de Valencia, directora de la Fundación Ética de los Negocios y las Organizaciones, entiende por ética empresarial "el descubrimiento y la aplicación de los valores y normas compartidos por una sociedad pluralista al ámbito peculiar de la empresa, lo cual requiere entenderla según un modelo comunitario".

La dimensión colectiva es un aspecto fundamental en la ética empresarial, que es, ante todo, una ética de las organizaciones, suponiendo un puente hacia el futuro de la empresa para crear, de algún modo, una cultura empresarial colectiva. (Martínez, 2010, 18).

Para la European Business Ethic NetWork (EBEN): "La Ética de los negocios es una reflexión sobre las prácticas de negocios en las que se implican las normas y valores de los individuos, de las empresas y de la sociedad".

Una empresa que actúa de manera ética dice Martínez (2013, 19-20), es aquella que establece valores o actitudes que guían la conducta de todos los integrantes que conforman la empresa. sin embargo, la ética empresarial no puede reducirse a un mero recetario a seguir cuando surjan problemas derivados de la inmoralidad de las empresas. Este concepto va más allá, puesto que requiere de la existencia de un marco de comprensión ética, conformado por una serie de exigencias encaminadas a que, la conducta colectiva y la individual de la empresa concuerde con la dignidad humana de los individuos.

El sistema empresarial obtendría dos posibles beneficios con la implementación y el cumplimiento de una ética empresarial adecuada. Por un lado, los relacionados con la legitimación social de la actividad empresarial, puesto que la aceptación por parte de la sociedad sería mayor al considerar los consumidores que la empresa a la que se están dirigiendo actúa en base a unos valores con los que ellos mismos se identifican, y a su vez, de manera responsable con la sociedad y el medio ambiente. Por otro lado, una mayor legitimación social puede suponer un incremento de las ganancias de la empresa (Crespo, 2003).

El término de Responsabilidad encuentra su origen etimológico, según Scarinci, en el verbo latino “respondeo”, que significa “responder”. A su vez, el sufijo “abilis” indica la condición de ser capaz. Por lo tanto, ser responsable significa que se tiene la capacidad de respuesta de una manera cuidada y atenta, y la responsabilidad supone la constitución de dicha capacidad como un hábito. No obstante, esto sucede siempre y cuando se actúe de manera libre, puesto que quien realiza un acto responsable por imposición, no se considera como tal. Así, el fundamento del concepto de responsabilidad reside en la libertad de voluntad (Cantillo et al, 2012).

Según Duarte (2015), el concepto de Responsabilidad Social surge a principios de los años 60 en los Estados Unidos de América. Los ciudadanos comienzan a creer que ciertas prácticas políticas y económicas son ciertamente censurables y no respetan derechos humanos básicos como la dignidad o la libertad de las personas. En consecuencia, se reclama una mayor implicación de las empresas en los problemas sociales ya que la actuación de éstas podía tener mayor repercusión en el panorama político y económico.

Sin embargo, la Responsabilidad Social adolece de una debilidad fundamental, dice Argandoña (2007): carecer de un concepto generalmente aceptado, lo que lo convierte en una mezcla de propuestas basadas en teorías éticas, sociológicas y económicas, cuya distinción expondremos más adelante. Además, esta falta de claridad y precisión conceptual puede conllevar también, la manipulación consciente del concepto de Responsabilidad Social a beneficio de ciertas empresas, lo cual va claramente en contra de los valores éticos de cualquier comunidad.

Toda empresa pertenece a un conglomerado social por ser transformadora activa del entorno, en mayor o menor medida (Martínez, 2013, 81). Así, de esta pertenencia deriva del carácter social de la actividad empresarial y, por tanto, la obligación de cumplir con el bien de la comunidad en el que desarrolla de su actividad. Esta obligación va más allá de la legalidad, se enmarca en la moral de las empresas al aceptar los legítimos intereses de los demás y la solidaridad humana (Crespo, 2003). Al fin y al cabo, la existencia de una realidad con problemas sociales y ambientales no resueltos supone también nuevas oportunidades de negocio para algunas empresas a la vez que actúan ética y responsablemente. Esta situación es bastante frecuente en la actualidad, donde las empresas abren la puerta a la innovación para dar respuesta las situaciones que lo requieran,

ofreciendo productos, servicios, procesos o métodos que satisfagan o mejoren aspectos o elementos de la sociedad (León et al., 2012).

## **1.2. Justificación del tema**

En cada época surgen inquietudes y aspectos que requieren atención en términos de bienestar general. En el panorama actual, se pueden apreciar una serie de problemáticas latentes en la sociedad, algunas de las cuales nos han resultado especialmente preocupantes.

Llama la atención la existencia de una problemática relacionada con la falta de valores éticos y morales a nivel social, destacando un excesivo individualismo. En un estudio realizado por el Doctor Mauricio De La Torre Lascano (2019) se determinan dos cuestiones de especial preocupación: el recurrente cometimiento de actividades delictivas por parte de funcionarios públicos y privados, y la excesiva formación en habilidades técnicas por parte de las Universidades y Centros de Enseñanza, dejando a un lado el contenido ético y moral. De dicha falta de formación académica ética y moral, emerge la necesidad de fortalecer la enseñanza en este ámbito.

En línea con lo expuesto por De La Torre, afirma Miranda (2010, 27), la notable carencia de valores éticos por parte de los empresarios, poniendo en juego la productividad de los trabajadores, la aceptación social de la empresa y, por tanto, su permanencia en el mundo empresarial a largo plazo. También destaca este autor la falta de compromiso social que en muchas ocasiones poseen los empresarios, lo cual, puede derivar en acciones que causan daño a la sociedad y al medio ambiente, y al mismo tiempo repercutir gravemente en el desarrollo de la propia empresa, en su reputación y sus beneficios.

Tras observar la gran trascendencia de la ética y la responsabilidad en el ámbito de los negocios, nos hemos percatado de su escasa atención en el ámbito educativo, donde no se trabajan cuestiones como los valores en las relaciones negociales o la importancia de respetar el medio ambiente cuando se trata de una actividad empresarial. Así, la falta de formación en Ética y Responsabilidad Social, la consecuente ausencia de estos conceptos en la figura del empresario actual y los perjuicios que esto puede causar a las empresas, son factores que han motivado mi interés para la elección de este Trabajo de Fin de Máster.

## **2. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Inicios de la ética en el ejercicio empresarial**

No hay duda de que las personas somos seres sociales que nos relacionamos continuamente, y el ámbito de la empresa, es un lugar más donde estas relaciones tienen lugar, confluyendo en ocasiones objetivos e intereses distintos. Así, si un horario estándar de trabajo está formado por 8 horas semanales, calculamos que mínimo el 25% de nuestro tiempo semanal lo pasamos trabajando. Por tanto, dicen Fontrodona y Argandoña (2011) que es esencial cuidar las relaciones que tienen lugar en nuestro entorno laboral, para que nos aporten positivamente, a la misma vez que, por supuesto, cuidamos nuestro comportamiento para aportar también de esta manera a los demás. Además, Méndez (2005) afirma que la ética como ciencia del comportamiento moral, está relacionada con la economía en la medida en que las relaciones económicas influyen en la moral de la sociedad y conllevan el planteamiento de dilemas morales. La autora señala como, por ejemplo, el capitalismo, sistema económico actual, “condiciona los comportamientos morales de los individuos que se desenvuelven en él”.

Fontrodona y Argandoña (2011) extraen del pensamiento de Sócrates la siguiente afirmación, que nos lleva a comprender el concepto de ética: es mucho peor cometer una injusticia que sufrirla, porque quien la comete se convierte en una persona injusta, y quien la padece no. De esta idea, los citados autores extraen la enseñanza de que un acto dañino para otra u otras personas también perjudica a quien lo realiza, generando un impacto en esa persona, al esculpir su personalidad de algún modo. Este es uno de los aspectos de la denominada por Roldán (2006) la ética personal, en el que cada sujeto reflexiona y elige su propia conducta como un acto interior, siendo cada individuo su propio agente moral. No obstante, el autor distingue este concepto con el de ética social, la cual se ocupa más bien de la conducta moral de los individuos insertos en determinadas realidades colectivas, como puede ser una organización.

Ejemplos de comportamientos empresariales éticos podría ser la donación a causas sociales, el trato igualitario a hombres y mujeres en sus respectivos puestos de trabajo, la sinceridad o transparencia en sus decisiones, así como cumplir con la legalidad.

Crespo (2003) sitúa el surgimiento de la ética empresarial entre los siglos XV y XVIII, a lo largo de la Edad Moderna. Así, el autor señala que la Modernidad trajo consigo el surgimiento de una ética cívica, la cual tenía como último objetivo la convivencia pacífica entre ciudadanos; siendo este el caldo de cultivo para la creación de los primeros códigos morales. A finales del siglo XX, este aspecto se traslada al seno de las empresas, favoreciendo los discursos en torno a la ética empresarial y a la responsabilidad de las organizaciones.

Para profundizar en el estudio de la Ética en el seno de la empresa, conviene, a continuación, abordar su fundamentación y principios teóricos para un análisis adecuado del concepto.

A pesar de existir gran multitud de clasificaciones teóricas de la ética empresarial, a continuación, pasamos a abordar la realizada por Labarca (2010), profesor de Economía en la Universidad Técnica de Manabí. En su obra, el autor distingue entre ética neocontractualista, ética discursiva, la corriente utilitarista y el neoaristotelismo.

No obstante, conviene antes realizar una serie de apuntes de la mano de Arpini (2004), que nos permitan ubicarnos en el panorama teórico de la ética. La autora distingue dos modos de entender la moralidad, de acuerdo con la tradición del pensamiento occidental. Por un lado, la moral puede ser entendida como búsqueda de la vida buena o felicidad, pudiendo darse a este último término diversas interpretaciones. En el marco de esta postura, podemos encontrar el neoaristotelismo y el utilitarismo, entre otras. Por otro lado, la preocupación central de la moral puede centrarse en cambio, en el cumplimiento del deber, pretendiendo universalizar una o varias leyes. Aquí podemos enmarcar corrientes como el neocontractualismo y la ética discursiva, por ser procedimental y dialógica. A continuación, pasamos a realizar un breve apunte de cada una de las teorías mencionadas.

Desde la perspectiva del neocontractualismo, la ética ha de fundamentarse en un contrato social que las personas acepten libremente y reconozcan públicamente (Arpini, 2004). A pesar de la multitud de orientaciones que presenta esta corriente, conviene destacar la llamada "Teoría de la Justicia" de John Rawls, en virtud de la cual, el filósofo pretende establecer principios claros que definan el concepto de justicia y una serie de instituciones básicas necesarias para la existencia de una sociedad, dice, "bien organizada" (Alba y Vallespín, 1979).

Siguiendo con el análisis de las teorías orientadas al cumplimiento del deber, para Cortina (1993), la ética discursiva formula normas moralmente obligatorias teniendo en cuenta las necesidades humanas a través del diálogo o discurso. Este modo de proceder respalda las conductas humanas mediante la justificación de normas.

Por otro lado, Arpini (2004) señala como fundamento teórico de la corriente utilitarista la toma de decisiones que reporten “mayor felicidad para el mayor número”. Extrapolando esta teoría al ámbito económico, Joan Fontrodona (1987) apunta que el objetivo es maximizar la utilidad social por parte del hombre, determinando la decisión que reportará un mayor beneficio o menor daño para la sociedad. Para ello, el autor señala que es esencial una adecuada relación entre los medios y el fin.

Los autores neoaristotélicos, dice Volpi (2017), se centran en el saber práctico aristotélico para extraer los elementos más importantes y poder diseñar una comprensión práctica de la realidad, dejando así a un lado, la concepción moderna de un saber metódico y unitario.

Dejando a un lado el plano teórico del concepto ético, conviene plantearnos la siguiente pregunta, ¿Cuáles son los verdaderos esfuerzos que han movido la necesidad de lograr una ética empresarial? Pues bien, un mundo global e interconectado y un cambio de paradigma en el mercado de los negocios. El proceso de globalización ha transformado por completo el escenario en el que se mueven las empresas, aumentando su poder y por tanto su responsabilidad. La rapidez de los cambios y la incertidumbre conlleva que las organizaciones e instituciones tengan que sacar a la luz sus capacidades para influir y modificar su entorno económico y social. Aquí entra en juego el concepto de Responsabilidad Social de las empresas, por formar éstas parte del tejido social de nuestro mundo. Entre algunas de las cuestiones que podemos incluir en la Responsabilidad Social Empresarial encontramos la calidad, mantenimiento y mejora del medio ambiente, así como la participación en el desarrollo económico y social de los países en los que opera la organización empresarial (García-Marzá, 2007, P.185 y 186).

Es por ello por lo que procedemos a continuación a realizar un breve análisis del concepto de Responsabilidad Social Empresarial, de la problemática que este plantea en la realidad práctica y de las diversas teorías que algunos autores han formulado a cerca del mismo, lo cual ha dificultado su aplicación.

## **2.2. Problemática conceptual de la Responsabilidad Social Empresarial**

Tal y como enuncia Argandoña (2007), las empresas se encuentran con la necesidad de responder de sus acciones ante la sociedad ya que tienen una credibilidad y legitimidad social que necesita ser mantenida para garantizar su existencia. Así, una empresa cuya actividad económica perjudica el medio ambiente, por ejemplo, vertiendo aguas residuales o destruyendo ecosistemas, gozará de una legitimidad social menor y más negativa que aquellas que cuidan el medio ambiente activamente. Esta legitimidad se mantiene respondiendo a las expectativas que la sociedad tiene de ella en cada momento y asumiendo los valores y los comportamientos que la misma sociedad le marca. Por esta razón, muchas empresas han implantado políticas de Responsabilidad Social Empresarial, a pesar de que en ciertos casos pueden encerrar pura superficialidad en su trasfondo, alejándose de una concepción ética en la dinámica de sus negocios. Todo esto, no ha generado más que un vacío de contenido y una trivialización del concepto de Responsabilidad Social (Muñoz-Martín, 2013).

Antes de proceder al análisis de concepto de responsabilidad, conviene detenernos en este punto para hacer referencia a las llamadas externalidades ambientales. Vázquez (2014) entiende por externalidad una decisión tomada por un individuo o empresa, la cual produce una serie de efectos a terceros y no es retribuida económicamente. En otras palabras, no son más que los efectos indirectos o externos que recaen sobre un agente distinto al que originó la actividad sin que esta cuestión afecte al sistema de precios. Las externalidades, dice Vázquez, puede ser positivas o negativas, dependiendo del equilibrio que exista entre costes sociales y privados. Como ejemplo de externalidad negativa tendría lugar cuando los costes sociales (soportados por la sociedad) son mayores que los privados. Véase, por ejemplo, una empresa estaría provocando un daño cuando el coste de su actividad es soportado por el medio ambiente, por ejemplo, al contaminar el agua, el suelo o el aire para maximizar su beneficio. En estos casos, el coste ambiental puede llegar a ser incalculable. Por otro lado, señala el autor que cuando la rentabilidad privada es menor que la rentabilidad social, las externalidades son llamadas positivas. Así, por ejemplo, los costes de las actividades de este proyecto y desarrollo poseen grandes beneficios sociales, pero poco enriquecimiento a nivel de empresa. En base a lo expuesto, mostramos como

el concepto de externalidad negativa se entrelaza con de responsabilidad, siendo una empresa que realiza una actividad de gran coste social, responsable de la misma.

Tradicionalmente, las empresas han caído en el error de querer materializar la responsabilidad con dinero, en ocasiones por factores como la rentabilidad o la rapidez. Cortina (2009) enuncia que la ética es el presupuesto principal del cual deriva la responsabilidad; así una empresa que es responsable socialmente y con el entorno, cumpliría con unos valores éticos respetuosos con la sociedad. Dicho de otra manera, la ética no es una parte de la responsabilidad social sino justo al revés: la Responsabilidad Social es una dimensión de la ética empresarial. Una empresa es responsable socialmente porque posee una ética estructurada en su empresa. Tal y como manifiesta Suárez (2017) en un artículo del diario Ethic, “Sin ética no hay «compliance»” o lo que es lo mismo, sin ética no hay responsabilidad social empresarial.

Existen diversas clasificaciones de Responsabilidad Social Empresarial, consecuencia de las distintas revisiones que ha sufrido este concepto en su plano teórico, lo cual dificulta su estudio. Por ello, en nuestro trabajo nos centraremos, aunque brevemente, en la clasificación aportada por Garriga y Melé (2004). Siguiendo esta clasificación, podemos sistematizar las teorías de Responsabilidad Social Empresarial en cuatro grupos: Teorías instrumentales, Teorías políticas, Teorías integradoras y Teorías éticas. A continuación, pasaremos a analizar cada una de ellas.

En primer lugar, Navarro (2016) describe las teorías instrumentales como aquellas que tratan de estudiar las actividades sociales que permiten cumplir los objetivos empresariales de una manera responsable, siempre y cuando con ello se obtenga un mayor beneficio, mayor ganancia y rentabilidad para el empresario. De esta manera se entrelazan los conceptos de Responsabilidad Social Empresarial e incremento o ganancia económica.

En segundo lugar, los teóricos consideran esencial la legitimidad y aceptación social de una empresa a través de la comunicación entre empresa y sociedad. En otras palabras, es necesario que la empresa capte, identifique y responda a las demandas sociales planteadas. Estas son las llamadas por Tinoco et al. (2012) Teorías integradoras. Cabe destacar que estas teorías, prevén en todo caso el



cumplimiento de las leyes y políticas públicas en consonancia con los intereses particulares de la empresa.

Este carácter social inherente a la empresa, como hemos mencionado en reiteradas ocasiones en este trabajo, es el fundamento también de las teorías políticas en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial. Navarro (2016) afirma en su obra, que cada organización se desenvuelve en un entorno social diferente, por lo que se deberá mantener una armonía entre la propia empresa y esa sociedad a la vez que se respetan los derechos de las partes involucradas en el negocio. Esta armonía es utilizada con una finalidad ciertamente política que beneficia a la propia empresa en su beneficio económico, dice el autor.

Finalmente, Tinico et al. (2012) destacan las teorías éticas, aquellas que se centran en los presupuestos éticos en relación con la empresa y la sociedad. Así, el objeto de estudio de estas teorías es el desarrollo de acciones socialmente responsables respetando los derechos universales y derechos humanos, además del cuidado del medio ambiente o los derechos de los trabajadores, poniendo así en relación los términos ética y responsabilidad.

Las diferentes aproximaciones al concepto y su aplicación en el ámbito empresarial han derivado también en distintos tipos de responsabilidad que conciernen a las empresas. Entre ellas destaca Argandoña (2007), la responsabilidad moral, responsabilidad social o legal. Teniendo en cuenta que el presente Trabajo de Fin de Master trata con gran detenimiento el concepto de Responsabilidad Social, conviene referirnos brevemente a los conceptos de responsabilidad moral y legal que recoge el mencionado autor en su obra, siempre desde el punto de vista empresarial. Una empresa responsable moralmente es aquella que, de manera voluntaria y libre, responde, a posteriori, de una acción propia la cual no se ajustó a alguna norma moral existente y de las consecuencias de esta. El autor señala que estas consecuencias pueden ser materiales, psicológicas o incluso éticas. En cambio, cuando menciona la responsabilidad legal, Argandoña se refiere a responder de las normas previstas legalmente, que pueden no ser ni morales ni éticas, ya que la legalidad se basa en la eficacia social y en el resultado de las conductas.

En suma, el concepto de responsabilidad, a pesar de estar cada vez más presente en la realidad social y empresarial, no ha recibido el estudio integral que

merece poder delimitar los elementos que ha de cumplir una empresa socialmente responsable y éstas puedan enfocar adecuadamente su puesta en práctica.

### **2.3. Beneficios en su aplicación**

La ética empresarial y la Responsabilidad Social Empresarial son cada vez más valoradas por los consumidores y por la sociedad en general. Las empresas que adoptan prácticas éticas y responsables obtienen una mejor reputación y una mayor fidelidad de sus clientes, lo que se traduce en una ventaja competitiva en el mercado (Suarez, 2017). Así, ética empresarial y responsabilidad social empresarial son fundamentales en el equilibrio, desarrollo y crecimiento de una empresa, que mira, no ya su rentabilidad a corto plazo, sino, sobre todo, a su consistencia a largo plazo (Fontrodona y Argandoña, 2011).

De acuerdo con Méndez (2005), son numerosos los casos que demuestran que una actuación empresarial inapropiada según los estándares morales de la sociedad en la que opera puede llegar a dañar su reputación hasta el punto de que sus beneficios se reduzcan o incluso desaparezcan.

Podemos aportar como ejemplo el caso de Patagonia Inc., una reconocida empresa de ropa que es ampliamente conocida por su compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social. La citada empresa ganó el mayor galardón ambiental otorgado por las Naciones Unidas por presentar una visión emprendedora de las políticas de sostenibilidad medioambiental y compromiso social (United Nations Environment Programme, 2019). Evia Herrero (2012) califica a Patagonia Inc. como “un caso de éxito de RSE” señalando que va más allá de este concepto, integrando la sustentabilidad y responsabilidad en su funcionamiento, valores y producto. Así, la editora y redactora destaca a la empresa estadounidense como ejemplo de mantener una adecuada Responsabilidad Social “sin renunciar a generar ganancias”.

Sin embargo, Muñoz-Martin (2013) alega que mayoritariamente la Responsabilidad Social es vista por las empresas como un mero compromiso con la sociedad, preocupándose de mejorar su imagen, y no como una exigencia ética insertada en el corazón de la propia empresa. Esto muestra como la Responsabilidad en este ámbito no ha sido totalmente integrada por las empresas, sino que muchas de éstas se han podido ver alcanzadas por un cambio en el

modelo de gestión empresarial, al que se han tenido que adaptar por exigencia social. En esta línea, el autor Kliksberg (2007) resalta el cambio de paradigma en el ámbito empresarial ya que antes los grandes empresarios peleaban por tener un lugar destacado en la lista de mayores fortunas, centrándose en la producción del mayor beneficio posible. En cambio, en la actualidad muchos disputan por estar en la tabla de empresarios más generosos en la reconocida revista SLATE (<https://slate.com/>). Kliksberg señala que esto se debe en parte, a la presión ejercida por una sociedad más informada y activa lo cual conlleva que la reputación sea un factor cada vez más importante y, a su vez, ha desencadenado que las sociedades premien o castiguen a las empresas según su nivel de Responsabilidad Social. Además, el autor reporta que los empleados de empresas que ayudan y cuidan la sociedad y a su personal, están hasta cinco veces más comprometidos que el resto.

Como hemos podido demostrar, son numerosos los beneficios que reporta a una empresa de actuar ética y responsablemente, tanto para sí como para su entorno, pudiendo materializarse incluso en un aumento de su beneficio y en su permanencia en el mercado a largo plazo.

## **2.5. Panorama legal actual**

Hasta el año 2010, en España no se contemplaba la responsabilidad de las personas jurídicas. Sin embargo, debido a la exigencia del Consejo de Europa y de la Unión Europea, se incorporó el concepto de Responsabilidad de las Personas Jurídicas en el Código Penal en dicho año, el cual se detalló aún más en 2015. Aunque los tipos penales establecían ciertos requisitos, el Tribunal Supremo concluyó que la existencia de una cultura ética empresarial podría haber evitado la comisión de delitos dentro de las organizaciones. En consecuencia, en tiempos recientes, el Tribunal Supremo ha considerado que la "cultura ética" es fundamental para la gestión de cualquier empresa, a pesar de no existir como regla de conducta exigible, sino más bien como jurisprudencia. Desde esta perspectiva, Suárez (2017), enuncia que la implementación de iniciativas de Responsabilidad Social Corporativa es una manera efectiva de demostrar la existencia de una cultura ética en las empresas. Un ejemplo de estas iniciativas de carácter ético puede ser la organización de actividades solidarias con el fin de recaudar dinero para dar apoyo a alguna causa o proyecto social.

Según El Portal de la Responsabilidad Social del Gobierno de España (<https://www.mites.gob.es/es/rse/index.htm>), en España contamos con el Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas (CERSE), un órgano asesor y consultivo que pertenece al Ministerio de Trabajo y Economía Social y que reúne a representantes de diferentes grupos de interés relacionados con la responsabilidad social empresarial. El Real Decreto 221/2008, de 15 de febrero, establece las funciones del Consejo, las cuales incluyen promover la responsabilidad social de las empresas y diseñar, gestionar y supervisar programas para fomentar la responsabilidad social. El CERSE se reúne regularmente en pleno y en su Comisión Permanente, y puede crear grupos ad hoc para elaborar documentos relevantes en materia de responsabilidad social empresarial.

Resulta interesante mencionar que, en América Latina, existe el llamado "Distintivo ESR®" (Empresa Socialmente Responsable), un indicador otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) en las áreas ambiental, social y de gobernanza de las empresas. Este distintivo es otorgado con el objetivo de medir y comparar el nivel de desarrollo de las buenas prácticas de responsabilidad social entre empresas. La revisión de evidencias es parte del proceso para verificar el grado de cumplimiento de la responsabilidad y la sostenibilidad de las empresas privadas, lo que les permite obtener un signo distintivo que las destaca y diferencia de otras empresas que operan en México y América Latina. El objetivo final de este recurso es motivar a las empresas a emprender acciones de responsabilidad social empresarial y sostenibilidad que tengan un impacto positivo en la sociedad. (*Distintivo ESR®*, s.f).

## **2.6. Ética empresarial y RSE en el ámbito educativo**

En el año 2011, se promulgó el Decreto 219/2011, de 28 de junio, por el que se aprueba el Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora en el Sistema Educativo Público de Andalucía en virtud del cual la Consejería de Educación se compromete a ofertar asignaturas para el fomento de la cultura emprendedora en el Sistema Educativo andaluz. Así, en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de

aprendizaje del alumnado, podemos encontrar entre las materias ofertadas como optativas propias de la Comunidad Autónoma la asignatura “Cultura Emprendedora y Empresarial”, que se imparte en el curso de 1º de Bachillerato. Esta asignatura no se encuentra regulada legalmente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sino que cada centro incluye en el temario las materias a tratar, y en el caso concreto del Colegio La Salle Córdoba se tratan las siguientes cuestiones: un bloque dedicado a la autonomía personal, liderazgo e innovación, un segundo bloque encargado de elaborar un proyecto de empresa y un tercer bloque en el que se estudian los tipos de empresas según su forma jurídica. A pesar de que la asignatura se centra en propiciar el emprendimiento en los jóvenes, es fundamental orientarlo adecuadamente.

La enseñanza de la ética y la responsabilidad en el ámbito empresarial se ha convertido en un tema de gran importancia debido a la creciente demanda de profesionales comprometidos con la sostenibilidad y la ética en los negocios (Garriga y Melé, 2004). Por ello, existe una mayor conciencia sobre la importancia de incorporar estas materias en la formación de los estudiantes. Cada vez son más las universidades y escuelas de negocios que incluyen estas materias en sus planes de estudio y que fomentan la realización de prácticas en empresas éticas y socialmente responsables (Navarro, 2018).

En definitiva, la ética empresarial y la responsabilidad social son una realidad que no se refleja en el ámbito educativo, y su importancia está en continuo crecimiento. Además, la formación de los adolescentes en estos valores no solo supondrá la mejora de las futuras prácticas empresariales, sino la formación de ciudadanos más humanos, éticos, responsables y comprometidos con el bienestar social y el planeta. Es responsabilidad de todos los actores involucrados en el mundo empresarial y educativo fomentar su integración y desarrollo para construir una sociedad más ética y responsable en todos los ámbitos (Suarez, 2017).

Entre algunos de los recursos existentes para trabajar estos conceptos desde los centros educativos, podemos mencionar los siguientes: incorporar temas de ética empresarial y RSE en asignaturas relevantes, como economía, ciencias sociales o emprendimiento (Jaganjac et al., 2023). También resultaría interesante organizar charlas o conferencias con profesionales y académicos especializados en ética empresarial y responsabilidad social empresarial que puedan compartir sus experiencias (Michaelson, 2016).

### **3. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Hipótesis**

La hipótesis central de este estudio será la de adaptar al entorno empresarial en el que vivimos el currículo la asignatura Cultura de Emprendimiento de primer curso de bachillerato de La Salle, incluyendo los conceptos de ética empresarial y responsabilidad social empresarial. es por ello por lo que, en el presente proyecto, se pretende hacer hincapié en la importancia de ambos conceptos y de su aplicación práctica en el día a día de las empresas.

Esta hipótesis, nos conduce a otra secundaria: la relevancia del trabajo cooperativo como favorecedor del aprendizaje, del trabajo en equipo y de la cohesión de grupo entre otros muchos valores, tal y como estudiaremos con más detalle más adelante.

#### **3.2. Objetivos**

Después establecer las hipótesis de la presente Propuesta Didáctica Innovadora, se enmarcan una serie de objetivos que se quieren conseguir. El objetivo general de esta propuesta es incorporar los aspectos fundamentales de la ética empresarial y de la responsabilidad social empresarial a estudiantes de 1º de Bachillerato en la asignatura Cultura de Emprendimiento del Colegio La Salle, mediante la metodología del aprendizaje cooperativo.

Como objetivos específicos se plantean los siguientes:

- Identificar las necesidades del empresario actual en el ámbito de la ética empresarial y la responsabilidad social empresarial, para el mejor desarrollo de su profesión.
- Poner en práctica los valores éticos concernientes a la práctica empresarial en el aula de 1º de Bachillerato.
- Buscar soluciones prácticas a las situaciones reales a las que tienen que enfrentarse los empresarios en el mundo actual en la asignatura de Cultura de Emprendimiento mediante la ética y la Responsabilidad Social Empresarial.
- Comprobar la percepción de los estudiantes tras la puesta en práctica de la presente PDI.

### **3.3. Metodología de Investigación.**

Tal y como enuncian Quecedo y Castaño (2002), la metodología se refiere al modo de proceder a la hora de enfocar problemas y buscar soluciones o respuestas en un estudio. En este análisis utilizaremos la metodología cuantitativa ya que nos basaremos en datos objetivos a partir de los cuales podemos asignar resultados numéricos a las respuestas de los alumnos, tal y como afirman los autores recientemente mencionados.

Por otro lado, para la implementación de la propuesta utilizaremos la metodología del aprendizaje cooperativo, que será la implementada en clase para trabajar de forma práctica, mediante la resolución de casos prácticos, los conceptos objeto de esta Propuesta Didáctica Innovadora. Finalmente, se analizarán los datos obtenidos de las respuestas aportadas por los alumnos mediante la Escala de Likert, la cual pretende medir su satisfacción y el éxito o no de la presente Propuesta Didáctica Innovadora.

El aprendizaje cooperativo es la metodología escogida para implementar esta propuesta por presentar numerosos beneficios de los estudiantes, tanto a nivel didáctico como a nivel personal. Las características particulares de esta metodología, que expondremos a continuación, nos permiten trabajar ambos aspectos a la vez. Se busca transformar la práctica educativa, mejorando su implicación a la hora de buscar soluciones a casos reales y a su vez, mejorando la relación entre ellos, fomentando la cooperación. En el plan de trabajo detallaremos cómo se llevará a cabo nuestra propuesta.

Johnson et al. (1994) entienden que la metodología del aprendizaje cooperativo puede definirse como la forma de aprendizaje en la que un grupo de alumnos interconectados trabajan juntos en la persecución de un mismo objetivo compartido, generándose una responsabilidad mutua de trabajar y participando todos en el aprendizaje de los demás. Así, enuncia el autor que esta metodología requiere la participación directa y activa de los estudiantes para su adecuado desarrollo, de no haber participación, no habría. De esta manera, se reemplaza la tradicional estructura enfocada en la gran producción y la competitividad, priorizándose valores como la organización, equidad y tolerancia; aprendiendo a delegar y repartir el trabajo, cuestiones fundamentales para el futuro laboral de los alumnos.

Otra de las características a destacar del aprendizaje cooperativo por Johnson y Johnson (1991) es su flexibilidad ya que su implementación tiene cabida en cualquier edad y cualquier materia, adaptándose perfectamente a todos los tipos de estudiantes. Así se trata de una metodología muy versátil de gran ayuda para el docente del siglo XXI donde, en ocasiones, el aula presenta gran diversidad. Sin embargo, Pujolas (2008) aconseja que los equipos sean estables, así como que dispongan de tiempo suficiente para trabajar y para que puedan identificar la forma de organización más efectiva para ello. Tal y como menciona la autora, la continuidad en la implementación de esta metodología es la que permite observar resultados en el alumnado, ya que se requiere que interioricen y consoliden las habilidades sociales relacionadas con el trabajo en equipo y para ello se necesita tiempo y continuidad. Todo esto conlleva que la relación entre los alumnos mejore considerablemente y que, por tanto, las tareas académicas les resulten más atractivas para ellos.

En este punto, se debe destacar que conviene observar, y conocer en la medida en que se pueda, la relación entre los alumnos, el ambiente existente en el aula, como paso previo a implementar esta metodología. Para ello, en la presente Propuesta Didáctica Innovadora se utilizará la herramienta de la observación mediante una guía de observación previamente realizada por el alumno.

Conviene tener conocimiento de la relación entre los alumnos, para más tarde, como mantienen Gillies y Boyle (2010), prestar atención a la composición de los grupos de aprendizaje cooperativo y a la tarea encomendada a los mismos, analizando si están preparados y tienen las herramientas para resolverla. Gillies y Boyle en su obra, destacan como otro beneficio del aprendizaje cooperativo: el fomento de la autoestima y motivación, brindando a los compañeros a recibir apoyo y reconocimiento de sus compañeros.

Según un estudio realizado por Carrasco (2023), la implementación de la metodología del aprendizaje cooperativo presenta una influencia significativa en las relaciones interpersonales en los estudiantes. En esta línea, añade Pliego (2011), que esta metodología es la mejor vía para prevenir los problemas sociales derivados del carácter multiétnico y multicultural de la sociedad actual. Así, se conseguirían mejores relaciones de igual a igual en el aula, creando un clima positivo y colaborativo en ella, a la vez que se desarrolla un aprendizaje más eficaz.



Un trabajo realizado por Cantos Pita y Loor Pérez (2023) en la Universidad de Guayaquil muestra como el aprendizaje cooperativo en la formación basada en valores genera efectos positivos en los estudiantes.

### **3.4 Muestra**

Como se ha mencionado, la Propuesta Didáctica Innovadora se ha llevado a cabo en el primer curso de bachillerato del Colegio La Salle (Córdoba), en la asignatura de Cultura de Emprendimiento, que se presenta como optativa a tecnología. Se ha realizado en torno al grupo matriculado en dicha asignatura que se reparte en dos aulas con dos profesores distintos. Las clases tienen lugar dos veces por semana, los jueves y viernes de 11:20 a 12:20.

La pretensión es implantar este proyecto en ambas aulas, y, como coincide el horario, hacerlo en semanas diferentes. Esto nos permitiría comparar los resultados a posteriori, y realizar un estudio más interesante, ya que los alumnos en cada aula pertenecen a las distintas modalidades de bachillerato.

En el Aula A, encontramos una clase compuesta por 20 alumnos (11 alumnas y 9 alumnos) pertenecientes a las ramas académicas de Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud y Tecnológico, mezclándose así estudiantes de distintos grupos del curso de primero de bachillerato. Todos ellos presentan la misma edad, no hay alumnos repetidores. No encontramos necesidades especiales en el aula, solo una alumna es deportista de élite, pero no requiere adaptaciones curriculares.

En el Aula B, hay 22 alumnos (12 alumnas y 10 alumnos) pertenecientes a las ramas académicas de Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud. Todos ellos presentan la misma edad, no hay alumnos repetidores. No encontramos necesidades especiales en el aula.

Esta asignatura pretende que el alumno comprenda el entorno económico y social que lo envuelve, aprendiendo conceptos que le ayuden a entender la realidad socioeconómica y del mundo de las empresas. En este curso, se pretende proporcionar al alumnado los conceptos económicos y empresariales esenciales para que puedan realizar análisis críticos y fundamentados a partir del estudio de casos sobre la realidad económica actual. De esta manera, podrán valorar los efectos que esta realidad económica provoca en distintos ámbitos de la vida y aprovechar estos conocimientos para generar una actitud proactiva y comprometida

con la sociedad. Además, se busca fomentar una actitud de búsqueda de un mayor bienestar tanto a nivel colectivo como individual. Todo ello, brindando un soporte teórico sólido que sirva de base para el estudio de casos y el análisis crítico de la realidad económica actual.

La finalidad educativa de la materia de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas.

### 3.5 Elementos Curriculares.

En este proyecto, nos centramos en el estudio de los conceptos de ética empresarial y responsabilidad social empresarial. En el estudio de los mismos, haremos referencia a las cualidades del buen empresario, expondremos la definición, características y finalidad de los conceptos de ética y responsabilidad social empresarial y los compararemos para su mejor comprensión. Además, en la implementación de este proyecto, aportaremos casos reales en los que se respete o no la responsabilidad y la ética empresarial con el objetivo de invitar a los alumnos a reflexionar, aportaremos soluciones para que una empresa pueda ser más ética y responsable, y expondremos las consecuencias legales existentes ante la vulneración de dichos principios. Finalmente, se aportarán noticias para su discusión en clase, con la finalidad de analizar críticamente el comportamiento individual y colectivo dentro de una organización empresarial, tratando de hacerles ver cómo ha cambiado el paradigma de los negocios, gracias a los conceptos de ética empresarial y responsabilidad social empresarial.

**Tabla 1.** *Elementos curriculares de la asignatura Cultura de Emprendimiento.*

<b>Cultura de Emprendimiento</b>	
<b>Competencias Específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
CE2. Analizar, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento tanto individual como colectivo en la toma de decisiones económicas en base a criterios éticos.	2.1. Comprender los cambios económicos y sociales desde un análisis interdisciplinar sobre el comportamiento humano en el proceso de toma de decisiones basadas en criterios éticos.

CE3. Establecer correspondencias entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los aprendizajes adquiridos a través del estudio de casos.	3.1. Mostrar actitudes sensibles y comportamientos responsables y proactivos para dar respuesta a los retos actuales.
CE4. Identificar y valorar habilidades y competencias que caracterizan a las personas emprendedoras dentro de la realidad actual.	4.1. Reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias. 4.2. Afrontar retos sencillos de la vida cotidiana.
CE5. Comprender las estrategias empresariales, analizando su evolución y distinguiendo los nuevos modelos de negocio.	5.1. Reconocer las tendencias e identificar la filosofía de las empresas comprendiendo las estrategias empresariales.
<b>Saberes básicos</b>	
<p>La persona emprendedora e intraemprendedora. Competencias, cualidades y hábitos. El espíritu emprendedor. Creencias sobre emprendimiento. Competencias sociales. Autoevaluación de la persona emprendedora. Misión y visión de la persona emprendedora.</p> <p>La revolución tecnológica. Mercado y clientes. Cultura empresarial y gestión del talento. El lugar de trabajo. Estrategia y gestión de la empresa. Análisis DAFO. El análisis económico y el individualismo metodológico. Los individuos y el comportamiento racional. Los agentes económicos y la maximización de su utilidad. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.</p>	

Fuente: Elaboración propia a partir de documentos proporcionados por Colegio La Salle elaborados en base al Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

En esta propuesta, se tratará de relacionar los contenidos a estudiar con casos reales a través de noticias y supuestos prácticos planteados, con el fin de despertar el interés, la motivación y la participación de los alumnos. Del mismo modo, con esta finalidad, utilizaremos cuestionarios online incluyendo la tecnología. Se quieren fomentar de igual modo, la expresión oral y la capacidad comunicativa de los alumnos mediante el debate en clase y la exposición grupal. En esta línea, como hemos señalado en el apartado anterior, se pretende mejorar la relación entre los alumnos mediante el aprendizaje cooperativo.

### **3.6 Plan de Trabajo**

La implementación práctica de la propuesta se iniciará el 1 de marzo con la etapa de observación y de entrevistas con los profesores. La implementación de la metodología comenzará en el aula A el 16 de marzo y finalizará el 17 de marzo. En el Aula B tendrá comienzo el 23 de marzo y finalizará el 24 de marzo de 2023 B. Durante este periodo, siguiendo la metodología cualitativa en que se basa este proyecto, utilizaremos como herramienta, un diario para recoger los datos de este estudio con la finalidad de realizar un adecuado seguimiento de la actividad para su posterior análisis.

Así pasamos a exponer a continuación, las diferentes fases que se seguirán en la implementación práctica de la propuesta.

#### **3.6.1. Observación**

En esta primera fase, se pretende realizar un acercamiento con cada uno de los grupos de alumnos que van a ser sujetos de estudio. Se observará su comportamiento en el aula, la relación entre los compañeros, el tipo de actividades que más les motivan y que más les distraen, su interés por la asignatura de manera general, así como por las cuestiones que más le interesan dentro de la misma.

Esta fase se desarrollará, al ser docente en prácticas, como un observador que está dentro del aula, sin intervenir en ningún caso. El instrumento con el que se medirá esta observación será la guía de observación, la cual permite recoger datos objetivos y veraces, de una manera exacta y natural. En el anexo I podemos encontrar el modelo de guía de observación que utilizaremos en la presente propuesta en cada una de las aulas.

#### **3.6.2. Entrevista con los profesores**

En esta segunda fase, se pretende comunicar a los profesores que imparten dicha asignatura en ambas aulas, A y B, la metodología que se pretende realizar en los grupos. La finalidad de esta fase es conocer su visión y opinión subjetiva acerca del desenvolvimiento del resto de fases, ya que ellos conocen más profundamente la planificación de la asignatura, el carácter de los alumnos, su grado de motivación y los posibles inconvenientes que han podido surgir en momentos anteriores durante el desarrollo de la asignatura. Si se recibe el sí por parte del profesorado, si

continuará con la presente Propuesta Didáctica Innovadora diseñada, si en cambio se recibe el no, se realizarán los cambios oportunos atendiendo a las indicaciones los docentes.

### 3.6.3. Cuestionario (pretest)

El pretest se realizará de la misma manera en ambas aulas. La finalidad de esta fase es obtener información sobre el conocimiento de los alumnos a cerca de los conceptos a estudiar y permitirnos conocer de la base de la que partimos para orientar nuestra posterior explicación.

El instrumento elegido para evaluar el conocimiento previo de los alumnos es el cuestionario, pretendiendo recolectar datos sobre este conocimiento y cuantificarlo. Éste se entregará a modo de preevaluación con la mera finalidad de conocer el nivel de familiarización con los conceptos de Ética Empresarial y Responsabilidad Social Empresarial. Este cuestionario será el mismo para ambas aulas y se realizará mediante un test ágil con la plataforma Google Forms, de manera que únicamente seleccionen la respuesta correcta para que no les requiera mucho tiempo y esfuerzo y así poder aprovechar el resto de la clase sin que puedan sentirse agobiados en el caso de no saber cómo expresarse en la materia.

En el anexo II se encuentran algunas de las tarjetas, de elaboración propia, utilizadas en esta fase.

### 3.6.4. Test

Las intervenciones en el aula para acercar a los alumnos los conceptos de ética empresarial y responsabilidad social empresarial serán diversas y se realizarán de igual modo en las aulas A y B.

En primer lugar, para proceder a la presentación y explicación de los conceptos de forma teórica, se utilizará una presentación Power Point de elaboración propia, como podemos ver en el anexo III, que será visionada en la pizarra digital existente en las aulas. En esta presentación se pretende invitar a reflexionar acerca de los valores que ha de reunir la figura del buen empresario y se explicarán, con el apoyo de la presentación Power Point, los conceptos y las principales características de la ética empresarial y la responsabilidad social empresarial, haciéndoles reflexionar sobre determinados comportamientos o situaciones que pueden surgir en el seno empresarial. Además, se les mostrará la

finalidad y los beneficios de su implementación en las empresas, así como las consecuencias legales de su no implementación o vulneración. Como complemento a esta explicación teórica, se visionarán en la pizarra digital de clase, una serie de noticias publicadas en periódicos españoles, buscadas previamente, para que los alumnos puedan relacionar los elementos teóricos expuestos previamente con el panorama actual.

En segundo lugar, se planteará en las aulas A y B, una actividad para que los alumnos pongan en práctica los conceptos estudiados, empleando la metodología del aprendizaje cooperativo. Para esta actividad, los alumnos se agruparán voluntariamente de cinco en cinco y les serán entregadas 6 tarjetas a cada grupo en las que están enunciadas distintas situaciones que pueden ocurrir en el seno empresarial, relacionadas con la ética y la responsabilidad, tal y como podemos ver en el anexo IV. A continuación, en el reverso de la tarjeta que está en blanco, los alumnos deberán señalar si esa es o no es una conducta ética o socialmente responsable desde el punto de vista empresarial, por qué y deberán proponer una solución. Estas distintas tareas deberán ser repartidas entre los alumnos, cooperando entre ellos a conseguir el objetivo final: identificar y proponer una solución a cada una de las situaciones planteadas en las tarjetas que les han sido entregadas. Se les dejará el tiempo necesario para resolver los casos prácticos y se les permitirá consultar en internet la información que necesitan para la consecución de tal fin.

Posteriormente, los distintos grupos expondrán de manera oral y delante de sus compañeros los casos prácticos que les han tocado y leerán la subsiguiente solución que han dado a la cuestión planteada, así como los fundamentos de dicha decisión.

Finalmente, el docente en prácticas calificará las exposiciones y las respuestas aportadas por cada uno de los grupos con una puntuación de 1 a 10 mediante una rúbrica de elaboración propia la cual podemos observar en el anexo V de este proyecto.

#### 3.6.5. Post test.

En último lugar, se realizará un test con el que se pretende verificar la efectividad de la metodología empleada y su adecuación del proyecto diseñado con las características del aula. Esta prueba estará formada por una serie de preguntas

cuyas respuestas se medirán mediante una Escala de Likert la cual evaluará la insatisfacción o satisfacción de los alumnos con números de 1 a 5, de manera que sea más fácil su cuantificación, siendo 5 la máxima satisfacción y 1 la mínima.

Por otro lado, esta prueba final, incluirá una serie de preguntas abiertas que permitan al alumno libremente dar su opinión, destacar los aspectos que ha considerado más interesantes y ofrecer alternativas al proyecto realizado, si así lo considera. En el anexo VI podemos ver este post test.

### 3.7 Cronograma de la investigación

A continuación, añadimos un cronograma de elaboración propia en el que se ubican en el tiempo todas las fases anteriormente descritas, las cuales pretenden ser desarrolladas entre el 1 de marzo (inicio de la fase de observación), y el 24 de marzo (finalización del post test en el Aula B) del año 2023.

Cabe recalcar que cada semana consta de dos días de clase, dado que ese es el horario de la materia Cultura de Emprendimiento en centro, y, por tanto, con el que contamos para realizar la presente Propuesta Didáctica Innovadora.

**Tabla 2.** *Cronograma de la investigación.*

Semana 1 2-3 marzo	Semana 2 9-10 marzo	Semana 3 16-17 marzo		Semana 4	
				23 marzo	24 marzo
Observación					
Entrevista con profesorado					
		Pretest A		Pretest B	
		Test A		Test B	
			Post test A		Post test B

Fuente: Elaboración propia.

En primer lugar, la etapa de observación tendrá lugar del 2 al 10 de marzo de 2023, extendiéndose a lo largo de 4 clases (dos jueves y dos viernes). Esta etapa, a su vez, se solapa con la fase de entrevista con el profesorado, la cual se realizará durante dichas semanas fuera del horario de Cultura de Emprendimiento, en las horas libres del profesor que imparte dicha asignatura. En el aula A, las fases de pretest, test y posttest, se encuadrarán en la semana del 16 y 17 de marzo; mientras que la intervención en el aula B tendrá lugar en la semana cuarta, del 23 al 24 de marzo de 2023.

## **4. RESULTADOS**

### **4.1. Muestra.**

Como se ha mencionado, la propuesta se ha llevado a cabo en el primer curso de bachillerato del Colegio La Salle (Córdoba). La asignatura Cultura de Emprendimiento es muy solicitada por el alumnado, por lo que el número de matriculados es muy elevado, y por ello, los estudiantes fueron divididos en dos aulas, la del A y la del B, en las que inicialmente se quería implementar el presente proyecto, como se mencionó en el apartado anterior.

Sin embargo, debido a la falta de tiempo por circunstancias que la docente en prácticas desconocía, solo se dispusieron de 6 clases, esto es, 3 semanas en vez de 4, para la implementación en el aula de la metodología que se había diseñado. Esta falta de tiempo se debe a que se había de respetar la semana blanca previa a los exámenes finales del trimestre (días 9 y 10 de marzo), en la que no se puede dar clase y únicamente se dedica al repaso de la asignatura; la semana de exámenes (días 16 y 17 de marzo) y la semana en la que los estudiantes de este curso marchaban a Italia de viaje de fin de curso (días 30 y 31 de marzo), lo cual no permitió postergar ninguna de las fases de este estudio, ya que a la vuelta de dicho viaje, acababa el trimestre. Todos estos sucesos, conllevaron una serie de modificaciones en la cronología inicialmente planteada para la implementación de este proyecto, la cual exponemos más adelante.

En un principio, al saber que se dispondría de menos tiempo del previsto para la implementación de esta propuesta, se pretendió mantener el plan inicial que se había diseñado y realizar las actividades previstas en una única semana (días 23 y 24 de marzo), y en las dos aulas de Cultura de Emprendimiento en las que se divide la promoción de primero de bachillerato, con la finalidad de poder comparar los resultados entre ambos grupos de alumnos, como se había previsto. No obstante, más tarde nos percatamos de que ambos grupos tenían clase de esta asignatura en el mismo horario, aunque impartida por profesores distintos, con lo cual resultaba prácticamente imposible implementar este trabajo en ambos cursos a la vez, y tuvimos que elegir entre llevar a cabo el proyecto en el aula A o en el aula B.

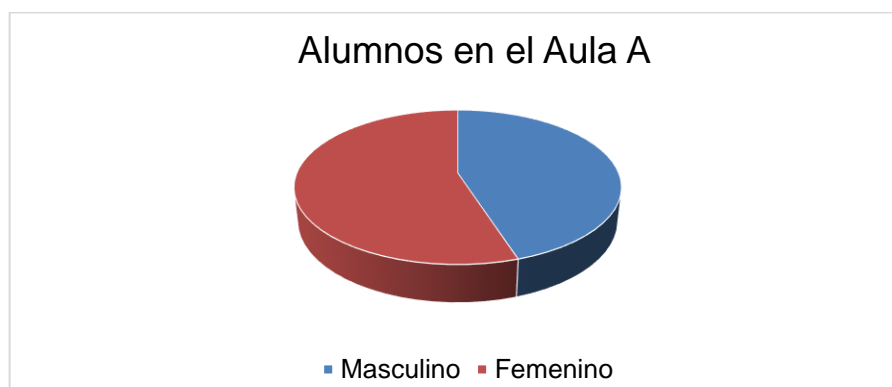
Este proyecto fue finalmente implementado en el aula que pertenece al curso de 1º A, referida anteriormente como Aula A; aunque, como ya hemos mencionado,



en ella confluyen alumnos de las distintas aulas de bachillerato y, por tanto, distintas modalidades.

Esta aula está formada por 20 alumnos, concretamente 11 alumnas y 9 alumnos, tal y como podemos observar en el gráfico que se muestra a continuación. No hay diferencia de edad entre ellos, todos tienen 16 años, con lo cual esta variable no se muestra en el gráfico que presentamos a continuación.

**Figura 1.** *Distribución de los alumnos por género*



Fuente: Elaboración propia.

#### **4.2. Fases**

Al verse, el desarrollo de la presente propuesta, parcialmente modificado por una serie de eventos ya mencionados en el apartado anterior, inherentes a la planificación del centro y ajenos a la docente en prácticas, la cronología inicialmente presentada se vio alterada. Fue posible realizar las fases de observación tal y como inicialmente se había previsto, en el periodo comprendido entre los días 2 y 10 de marzo. Sin embargo, se decidió posponer la entrevista con el profesorado a la siguiente semana, que comprendía los días 16 y 17 de marzo, puesto que los alumnos estaban en la semana de exámenes así planteada por el centro, y los profesores disponían de más tiempo para ser entrevistados.

Finalmente, contra el pronóstico que habíamos realizado antes de la implementación de este proyecto, las etapas de pretest, test y posttest terminaron concentrándose en los días 23 y 24 de marzo de 2023 y desarrollándose únicamente en el Aula A, como ya se ha mencionado.

Adjuntamos a continuación, el cronograma finalmente implementado con los cambios introducidos en base a los inconvenientes surgidos.

**Tabla 3.** Cronograma finalmente implementado.

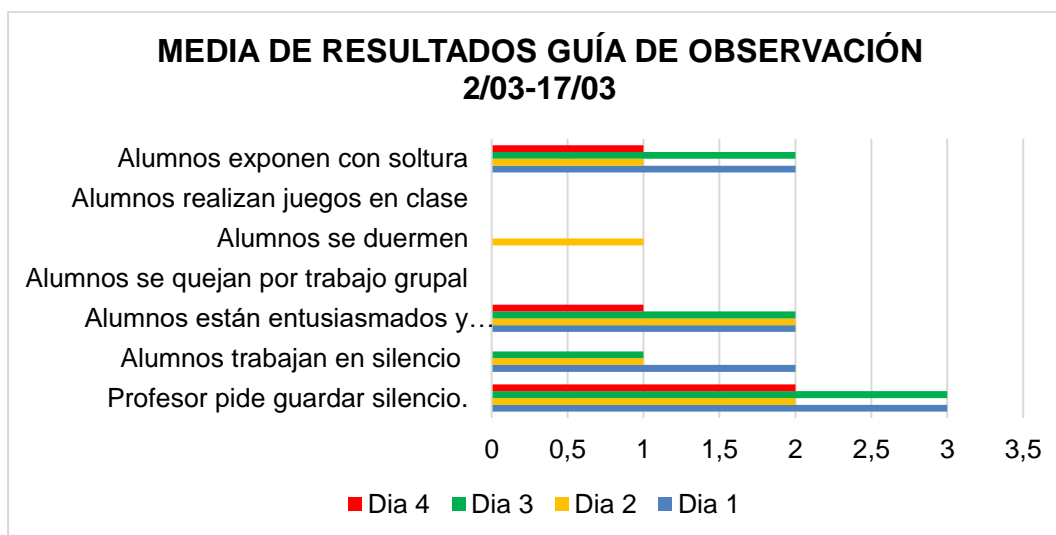
Semana 1	Semana 2	Semana 2	
2-10 marzo	16-17 marzo	23 marzo	24 marzo
Observación			
	Entrevista con profesorado		
		Pretest A	
			Test clase A
			Post test B

Fuente: Elaboración propia.

Así, este Trabajo de Fin de Máster se ha implementado casi en su totalidad.

#### 4.2.1. Observación

En la fase de observación que tuvo lugar del día 2 al 10 de marzo de 2023, se empleó como instrumento de recogida de datos la guía de observación. En el anexo VII podemos ver la plantilla rellenada en clase el día 3 de marzo a modo de ejemplo. Cada día que se asistía a clase en el periodo citado, se rellenó una plantilla de las adjuntadas en el anexo I, para finalmente extraer los resultados que exponemos a continuación.

**Figura 2.** Resultados de la guía de observación empleada

Nota: El día 1 se corresponde con el día 2 de marzo, el día 2 con el 3 de marzo, el día 3 con el día 9 de marzo y el día 4 con el día 10 de marzo. Por otro lado, a las respuestas les han sido asignados una serie de números entre el 0 y el 3, como mostramos a continuación.

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 4.** *Asignación de valores numéricos a las respuestas obtenidas.*

Asignación de valores numéricos a las respuestas obtenidas	
0	Bastantes veces
1	A veces
2	Raramente
3	Ninguna vez

Fuente. Elaboración propia.

De los datos analizados, extraemos que se trata de un grupo que se interesa por la asignatura de manera general, que les gusta trabajar en grupo pero que se muestran un poco revoltosos en el aula, ya que la asignatura se imparte después del recreo, tanto jueves como viernes. Llama la atención que no se haya realizado ningún juego en clase, ya que es una asignatura enfocada de manera práctica mayoritariamente y que puede dar pie a ello, además de ser una herramienta muy útil para captar la atención de los alumnos y a la vez poder repasar el contenido estudiado. En concreto, hay un alumno que en ocasiones se duerme en clase, y se cree que es debido a la monotonía en las clases y su consecuente falta de motivación. Todos estos aspectos han sido tenidos en cuenta a la hora de desarrollar esta Propuesta Didáctica Innovadora en el aula.

#### 4.2.2. Entrevista con los profesores

Dado que finalmente la presente propuesta solo se implementó en el Aula A, únicamente se entrevistó al profesor que imparte clase en dicho grupo. El propósito de estas entrevistas era plantear la distribución de las fases del proyecto, y las herramientas que se iban a utilizar para su puesta en práctica. El profesor advirtió que, puesto que los alumnos marchaban de viaje de estudios al día siguiente (día 25 de marzo), estarían bastante cansados y dispersos y que las clases deberían ser dinámicas y mayoritariamente prácticas captar su atención, en la medida de lo posible. Por esta razón, se decidió incluir en la parte del test un cuestionario online mediante la plataforma Blooket ([www.blooket.com](http://www.blooket.com)) que permitiría interactuar a todos los alumnos entre sí, el cual describiremos en el apartado correspondiente.

Las entrevistas tuvieron lugar durante las clases de los días 16 y 17 de marzo, ya que los alumnos se encontraban realizando un examen y el profesor disponía de

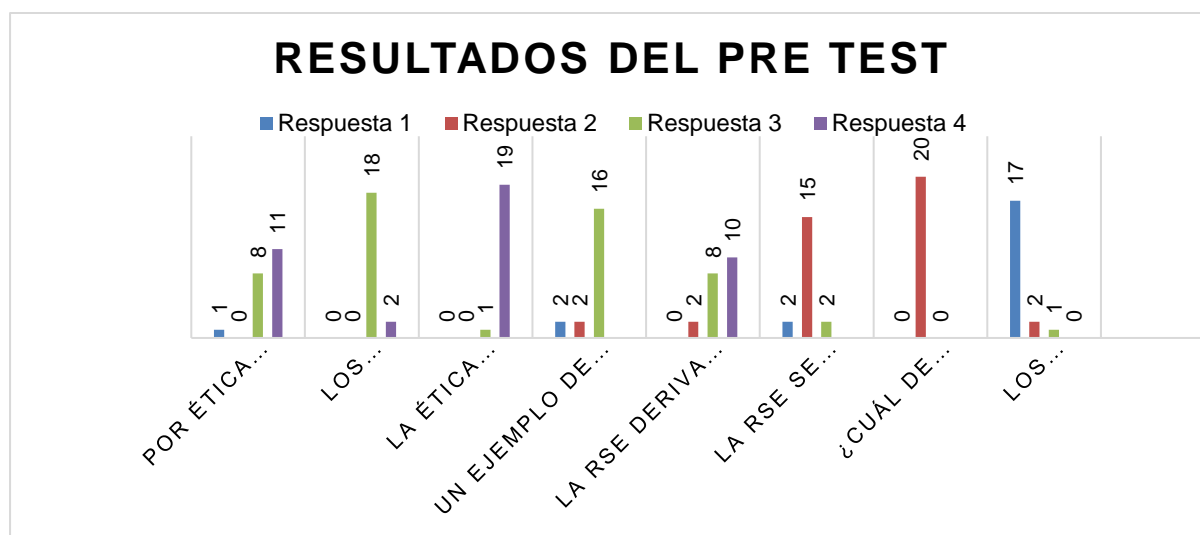
la hora por completo. Esta cuestión fue acordada por el docente y por la alumna en prácticas con anterioridad.

Ambas entrevistas concluyeron con éxito, el docente valoró muy positivamente la elección de los conceptos de ética empresarial y responsabilidad social empresarial por ser de cuestiones de gran trascendencia en la actualidad. También le llamó la atención la idea de plasmar los casos prácticos en forma de tarjetas y la utilización de la plataforma Blooket, que no conocía.

#### 4.2.3. Pre test

Este pretest tuvo lugar el día 23 de marzo. Se inició la sesión con una breve presentación a los alumnos en la que se expusieron los conceptos que íbamos a trabajar, así como la cronología a seguir en esa sesión y en la siguiente (24 de marzo). A continuación, con el fin de evaluar los conocimientos previos de los alumnos sobre la ética empresarial y responsabilidad social empresarial, éstos rellenaron un cuestionario tipo test con Google Forms que podemos ver en el anexo II de este trabajo. El alumnado accedió al test mediante un enlace colgado por el docente en la plataforma del centro. Seguidamente, se les dejaron unos minutos para contestar dicho cuestionario. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

**Figura 3.** Resultados obtenidos del cuestionario realizado en el pretest.



Nota: en el eje horizontal podemos apreciar las distintas preguntas realizadas, 8 en total. Las barras verticales representan el número de respuestas obtenidas a cada pregunta, asignándosele a cada una de ellas un color y un número (respuesta 1, 2, 3 y 4). Pasamos a identificar a continuación cada uno de los números con sus respuestas.

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 5.** *Asignación de valores numéricos a las respuestas obtenidas en el pretest.*

<b>Asignación de valores numéricos a las respuestas obtenidas</b>	
<b>Por ética entiendo...</b>	<p>Respuesta 1: aquella rama de la filosofía que determina lo que es justo</p> <p>Respuesta 2: aquella rama de la filosofía que determina lo que es injusto</p> <p>Respuesta 3: filosofía moral que determina lo que es moralmente correcto</p> <p>Respuesta 4: todas las respuestas son correctas</p>
<b>Los conceptos de ética y de ética empresarial son...</b>	<p>Respuesta 1: sinónimos</p> <p>Respuesta 2: antónimos</p> <p>Respuesta 3: uno deriva del otro</p> <p>Respuesta 4: distintos, no tiene nada que ver</p>
<b>La ética empresarial se manifiesta en...</b>	<p>Respuesta 1: el empresario</p> <p>Respuesta 2: en la actividad de la empresa</p> <p>Respuesta 3: en los trabajadores</p> <p>Respuesta 4: todas son correctas</p>
<b>Un ejemplo de ética empresarial es...</b>	<p>Respuesta 1: ocultar un comportamiento y respetuoso de un compañero, para que no lo despidan</p> <p>Respuesta 2: ayudar a un compañero a bajar las escaleras</p> <p>Respuesta 3: denunciar un comportamiento racista de un compañero</p>
<b>La responsabilidad social de una empresa deriva de...</b>	<p>Respuesta 1: tener empleados</p> <p>Respuesta 2: ser parte de una asociación</p> <p>Respuesta 3: ser parte de la sociedad</p> <p>Respuesta 4: ser ciudadanos responsables</p>
<b>la RSE se manifiesta en el terreno práctico en...</b>	<p>Respuesta 1: respetar el medio ambiente y las religiones del mundo por parte de las empresas</p> <p>Respuesta 2: respetar la convivencia social con los demás y el medio ambiente por parte de la empresa</p> <p>Respuesta 3: respetar a tu jefe y a tus compañeros en la empresa</p>
<b>¿Cuál de estas conductas NO es socialmente responsable?</b>	<p>Respuesta 1: fabricar prendas de vestir con tejidos reciclados</p> <p>Respuesta 2: verter aguas residuales en el río más cercano</p> <p>Respuesta 3: informar de manera clara sobre el contenido de tu producto</p>
<b>los conceptos de ética empresarial y RSE son...</b>	<p>Respuesta 1: complementarios</p> <p>Respuesta 2: sinónimos</p> <p>Respuesta 3: antónimos</p> <p>Respuesta 4: no están relacionados</p>

Fuente: Elaboración propia.

De los resultados obtenidos podemos concluir que una gran parte de los alumnos tienen conocimientos básicos acerca de los conceptos objeto de estudio en

este proyecto. Sin embargo, se demuestra que de manera general existe un gran desconocimiento en el ámbito teórico, no diferenciando bien ambos conceptos, y, además, una minoría de alumnos desconoce su aplicabilidad en el ámbito práctico. Podemos algunos de estos resultados en el anexo VIII.

#### 4.2.4. Test

Esta fase de test, recogida en el apartado de Metodología, fue implementada casi en su totalidad, ya que se ha visto modificada por diversos factores. En primer lugar, cronológicamente, como exponemos al inicio del presente apartado; en segundo lugar, en cuanto a la muestra, ya que en un principio esta fase iba a ser puesta en práctica en dos aulas y finalmente, en cuanto a contenido ya que se añade como actividad final, un juego online para repasar los conceptos estudiados. A continuación, desglosaremos la fase de test que finalmente se ha implementado en el Aula A.

Para explicar los conceptos de ética empresarial y de responsabilidad social empresarial a los alumnos del aula A, se empleó una presentación PowerPoint de elaboración propia, que incorporamos al anexo III y cuyo contenido fue anteriormente descrito en el apartado 3.6.4 de Metodología del presente Trabajo de Fin de Master.

Tras la exposición teórica, para evaluar el conocimiento que habían obtenido los alumnos de la explicación, se dejó a estos unos minutos para resolver los supuestos prácticos entregados en tarjetas (anexo IV) implementando la metodología del aprendizaje cooperativo. Los alumnos se repartieron las distintas partes de la tarea, cooperando entre todos ellos para proponer una solución del caso práctico y tras esto, expusieron al resto de sus compañeros la resolución que habían dado al caso.

El instrumento utilizado para calificar estas exposiciones fue la rúbrica, también ya recogida en el anexo V.

Pasamos a exponer los resultados obtenidos de cada una de las rúbricas que fueron utilizadas por la alumna en prácticas con la finalidad de evaluar a cada grupo, tras haber sido calificados asignando resultados numéricos a los distintos aspectos evaluables, recogidos en la tabla como tal, de cada exposición. Finalmente se sumó la nota resultante de las puntuaciones asignadas a cada uno de los aspectos recogidos en la rúbrica, cuyos resultados exponemos a continuación.

**Tabla 6.** *Calificación de las exposiciones de los alumnos*

	<b>Grupo 1</b>	<b>Grupo 2</b>	<b>Grupo 3</b>	<b>Grupo 4</b>
<b>Colocación de los alumnos a la hora de exponer</b>	0.75p	1.15p	0.75p	0.75p
<b>Claridad expositiva</b>	1.15p	1.15p	1.15p	0.75p
<b>Nerviosismo</b>	1p	0.75p	0.5p	0.5p
<b>Identificación conducta como ética o no ética, responsable o no responsable socialmente.</b>	2p	1.5p	1.5p	1.5p
<b>Justificación de la identificación</b>	1.5p	1.5p	1p	1.5p
<b>Solución dada al caso práctico</b>	2p	2p	1.5p	1.5p
<b>Puntuación total</b>	8.75	8.05	6.4	7

Fuente: Elaboración propia.

De los presentes resultados, se pudo extraer que las habilidades comunicativas del alumnado en general son muy buenas, salvo algunos casos en los que se debe trabajar la expresión verbal y no verbal y el lenguaje formal. También podemos observar que la mayoría de ellos pueden identificar correctamente si una conducta es ética o no y que han sabido dar una solución adecuada al supuesto presentado. Además, llama la atención que los grupos están bastante igualados entre la mayoría de las puntuaciones, excepto en dos, la referida al nerviosismo y a la colocación grupal en la exposición, donde existe mayor desigualdad entre las puntuaciones de cada grupo. La primera de las excepciones, el nerviosismo, puede provenir de la inseguridad del alumno, cuestión que nos lleva a destacar la importancia de la educación emocional en los adolescentes y, quizás puede deberse también, a la falta de preparación o de habilidades comunicativas en público. En cambio, la indebida colocación de los alumnos en la exposición denota una falta de práctica en las exposiciones orales o una falta de interés e implicación.

En esta fase de Test, a pesar de no estar previsto en la metodología que inicialmente se iba a implementar, se realizó un cuestionario mediante la plataforma “*Blooket*” (<https://www.blooket.com/>) para afianzar los contenidos aprendidos. *Blooket*, es una herramienta gratuita que permite elaborar cuestionarios online en los que pueden participar los alumnos de forma individual. Éstos ganan monedas al acertar las preguntas y compiten entre sí, logrando el puesto número uno el jugador con más monedas, después de un cierto tiempo elegido por el profesor. Se pudo

observar en esta actividad que los alumnos estaban especialmente motivados, lo cual nos llevó a pensar que podría deberse a la escasa realización de actividades dinámicas en el desarrollo habitual de sus clases. Esta dinámica competitiva los mantiene atentos y los ayuda a divertirse. En el anexo IX podemos ver algunas de las preguntas que se realizaron en Blooket.

#### 4.2.5. Post test

Finalmente, en la fase de post test se pretendió que los alumnos valoraran la metodología implementada, las distintas fases de este proyecto y su experiencia, a la vez que se les permite proponer mejoras al proyecto presentado.

El instrumento utilizado para medir todos estos aspectos fue un cuestionario mixto (ver anexo VI), compuesto por una escala de Likert para medir su satisfacción y una serie de preguntas abiertas con el objetivo de que los alumnos dieran su opinión, propusieran aspectos a mejorar de la metodología implementada y destacaran los aspectos que les habían parecido más interesantes de la misma. En el anexo X podemos ver algunos de los cuestionarios ya realizados por los alumnos.

**Tabla 7.** Resultados de encuestas de satisfacción realizadas a los alumnos (1ª parte)

Pregunta	Desacuerdo (1)	Un poco en desacuerdo (2)	Indiferente (3)	Algo de acuerdo (4)	Muy de de acuerdo (5)	Media	Min	Max
1	0 alumnos	0 alumnos	0 alumnos	2 alumnos	18 alumnos	4.9	4	5
2	0 alumnos	0 alumnos	1 alumno	2 alumnos	17 alumnos	4.8	3	5
3	0 alumnos	0 alumnos	1 alumno	4 alumnos	15 alumnos	4.7	3	5
4	0 alumnos	0 alumnos	0 alumnos	3 alumnos	17 alumnos	4.85	4	5
5	0 alumnos	0 alumnos	0 alumnos	9 alumnos	11 alumnos	4.55	4	5
6	0 alumnos	0 alumnos	2 alumnos	4 alumnos	14 alumnos	4.6	3	5
7	0 alumnos	0 alumnos	0 alumnos	2 alumnos	18 alumnos	4.9	4	5
8	0 alumnos	0 alumnos	1 alumno	4 alumnos	15 alumnos	4.7	3	5
9	0 alumnos	0 alumnos	0 alumnos	7 alumnos	13 alumnos	4.65	4	5

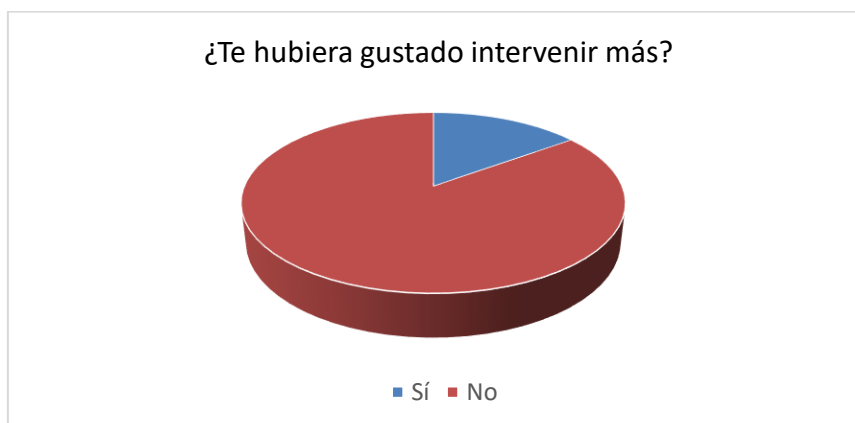
Fuente: Elaboración propia.



De los presentes resultados se extrae que los alumnos están entre algo de acuerdo y muy de acuerdo con la metodología implementada. Ningún alumno se muestra en desacuerdo ni poco de acuerdo con ninguna cuestión. En cambio, algunos alumnos se muestran indiferentes, aunque éstos son la mínima parte.

Por otro lado, a la pregunta de si les hubiera gustado intervenir más en clase, hemos obtenido los siguientes resultados:

**Figura 4.** *Deseo de intervenir en clase*



Fuente: Elaboración propia.

Los alumnos que indicaron que sí, argumentaron que les daba vergüenza o que tenían dudas acerca de si su pregunta era adecuada. Esto puede derivar de una falta de seguridad del alumnado en sí mismos o respecto a la materia, lo que puede solucionarse trabajando más los contenidos estudiados y practicando las exposiciones orales en clase. A continuación, recogemos los datos obtenidos del resto de preguntas de la encuesta de satisfacción en una tabla, bajo los resultados de sí o no.

**Tabla 8.** *Resultados de encuestas de satisfacción realizadas a los alumnos (2ª parte)*

Pregunta	Si	No
¿Has descubierto o generado alguna curiosidad?	18	2
¿Crees que has estado atento durante las sesiones?	20	0
¿Te hubiera gustado trabajar algún otro aspecto?	3	17
¿Concepción de la ética antes de estas sesiones?	7	13
¿Alguna sugerencia de mejora?	2	18
¿Repetirías esta experiencia?	16	4 (sin respuesta)

Fuente: Elaboración propia.

De las respuestas aportadas por los alumnos podemos destacar los siguientes aspectos. La mayoría de ellos han generado una curiosidad durante estas sesiones, alegando algunos que han entendido la importancia de estos

conceptos en la actualidad. Además, llama la atención como todos ellos consideran que han estado atentos durante las sesiones, lo cual resulta muy positivo y se conecta con la idea de la falta de dinamismo en su rutina lectiva. Por otro lado, 3 alumnos comentan que les habría gustado trabajar cuestiones más enfocadas a la legalidad en nuestro país, como, por ejemplo, alega uno de ellos, los impuestos a que están sometidas las empresas. Resulta interesante que, casi la mitad de los alumnos tenían nociones previas sobre la ética y la responsabilidad, pero no orientadas al ámbito empresarial, sino de manera general, y en ocasiones imprecisa. En cuanto a las sugerencias de mejora, dos alumnos plantearon hacer más hincapié en el análisis de noticias, mostrándose especialmente interesados en comprender el panorama actual. Finalmente, todos repetirían la experiencia, salvo 5 alumnos que no contestaron, lo cual creemos que se debe a que no se percataron de la pregunta, ya que estaba al reverso de la hoja.

## **5. DISCUSIÓN**

Este Trabajo de Fin de Master ha sido implementado con algunas modificaciones ya que finalmente solo pudo llevarse a cabo en un aula, el aula A, comparando la metodología que se pretendía llevar a cabo y la que finalmente se pudo implementar. De haber podido implantar el plan inicial, podríamos haber comparado los resultados obtenidos en las aulas A y B, analizando más variables como la rama académica que cursan los estudiantes, para ver si ésta influye en su interés por los conceptos de ética y responsabilidad social empresarial.

El objetivo principal propuesto para la presente Propuesta Didáctica Innovadora fue introducir los conceptos de ética empresarial y responsabilidad social empresarial, hasta entonces no incluidos, en el temario de la asignatura Cultura de Emprendimiento de primero de Bachillerato del centro La Salle, e implementarlos en el aula mediante la metodología del aprendizaje cooperativo, objetivo que hemos desarrollado con éxito. Para su consecución establecimos una serie de objetivos específicos que desarrollamos a continuación.

El primer objetivo específico ha sido conseguido con éxito ya que era el de identificar las necesidades del empresario actual en el ámbito de la ética empresarial y responsabilidad social empresarial, por ser aspectos esenciales, tal y como mantiene Suárez (2017) en el ámbito comercial y enormemente beneficiosos

para las organizaciones, y haciendo referencia al cambio de paradigma que enuncia el Kliksberg (2007), puesto que, actualmente muchas empresas compiten por ser más éticas y responsables en el sector. Hay que destacar que, atendiendo a los resultados obtenidos, ciertos de los alumnos no tenían ningún conocimiento sobre la aplicación de estos conceptos en el ámbito empresarial, tal y como se mostró en los cuestionarios realizados en las fases de pretest y postest. Con lo cual, en el debate inicial, fueron pocos los alumnos que identificaron como relevantes estas cualidades en el empresario. Sin embargo, tal y como se muestra en los cuestionarios finales realizados en la fase de post test, observamos cómo el 100% de los alumnos valoran positivamente el estudio de estos conceptos en la formación del futuro empresario, esto corrobora la hipótesis de Garriga y Melé, (2004), los cuales destacan la alta demanda en la enseñanza de estos conceptos, y, por otro lado, de Navarro (2018) que mantiene la existencia de una mayor conciencia sobre la importancia de incorporar estos conceptos al ámbito educativo.

El segundo de los objetivos establecidos en este trabajo pretendía poner en práctica los valores éticos en la práctica empresarial, e igualmente se ha alcanzado. Así, en las encuestas de la fase de post test, 18 alumnos se mostraron muy de acuerdo o muy satisfechos con la resolución de estos supuestos los cuales tenían que resolver poniendo en práctica valores éticos en el seno de la empresa. No obstante, llama la atención que solo 13 alumnos se sintieron muy satisfechos con las soluciones aportadas a los casos prácticos y 7 se mostraron algo satisfechos. De estos datos extraemos que, muchos de los alumnos sintieron que no disponían de las herramientas necesarias para poner solución a las cuestiones planteadas, lo cual nos sugiere que la preparación de los alumnos en estos conceptos ha sido quizás escasa.

El tercer objetivo específico se dirigía a la búsqueda de soluciones prácticas a las situaciones reales a las que tienen que enfrentarse los empresarios en el mundo actual, algunas de las cuales fueron planteadas a los alumnos en el Power Point y en las tarjetas de la fase de test para su consecución. Sin embargo, como hemos mencionado anteriormente, creemos que su estudio no fue lo suficientemente profundo para que los alumnos tuvieran seguridad al responder a la totalidad de los supuestos prácticos planteados. Además, la falta de seguridad de los alumnos a la hora de exponer, como señalamos en los resultados obtenidos del postest, puede derivarse de la corta implementación del aprendizaje cooperativo, ya que, como

señala Pujolas (2008), la continuidad en la implementación de la metodología del aprendizaje cooperativo es la que permite observar resultados efectivos.

La encuesta de satisfacción realizada en la fase de postest se enmarca en el cuarto objetivo del presente proyecto, comprobando la percepción de los estudiantes tras la puesta en práctica de la presente PDI. Resulta destacable al respecto, señalar cómo, en la encuesta realizada, la cual se midió con la escala de Likert, 17 de los 20 alumnos existentes en el aula manifestaron que se mostraban muy de acuerdo con la implementación del trabajo cooperativo. Ha de señalarse que de entre todos los beneficios que puede aportar el aprendizaje cooperativo a los alumnos, se ha observado un aumento de la motivación, confirmando la hipótesis planteada por Gillies y Boyle (2010), del trabajo en equipo y del rendimiento académico. El aumento de la motivación se puede observar en las encuestas realizadas en la fase de post test, en la que 16 de los alumnos califican positivamente la experiencia y desean repetirla.

Entre las distintas investigaciones que han tenido lugar en torno al aprendizaje cooperativo en las últimas décadas, podemos destacar como relevantes para nuestro proyecto, las siguientes.

Una de las investigaciones más estudiadas de esta metodología es su gran efecto positivo en el rendimiento académico, así encontramos estudios como el de Johnson, Johnson y Holubec (1994), que muestran como el aprendizaje cooperativo contribuye favorablemente a aumentar el rendimiento académico de los estudiantes. Además, esta metodología contribuye al aumento de la motivación y de las interacciones sociales, tal y como ponen de manifiesto Kirschner, Sweller y Clark (2006). Estas cuestiones han podido ser apreciadas en nuestro estudio, ya que la atención y motivación de los estudiantes mejoró, como podemos ver en la fase de test, cuyos resultados son excelentes. Otra línea de estudio que indaga en esta metodología es aquella que se centra en la motivación y la autoestima como efectos producidos en los estudiantes, así, encontramos a Slavin (1995), quien presenta una revisión de estudios en los que muestra efectos positivos del aprendizaje cooperativo en estos ámbitos. Estos datos confirman como, una utilización reiterada del aprendizaje cooperativo podría mejorar la autoestima de los estudiantes, especialmente beneficioso para nuestros estudiantes del Aula A.

Nos gustaría destacar el trabajo de Setó (2022), el cual presenta un método innovador para la enseñanza de los conceptos de ética empresarial y

responsabilidad social empresarial, utilizando una de las herramientas más integradas en el día a día de los adolescentes del siglo XXI: las redes sociales. Este proyecto, a pesar de haber sido desarrollado en un máster universitario, muestra los beneficios que genera la red social Twitter ([www.twitter.com](http://www.twitter.com)) motivando a los alumnos a mejorar la comunicación y a participar en la asignatura, con elementos como el *hashtag*, el cual permite seguir fácilmente información del mismo tema. Además, este estudio señala que los alumnos estaban más actualizados en el aspecto de la ética y responsabilidad social empresarial y más implicados en clase. Este estudio nos sugiere que, Twitter como herramienta en el aula, puede aportar valor en el proceso de aprendizaje y desarrollo de habilidades y conocimientos.

Así, en base a lo expuesto, pasamos a agrupar mediante la utilización de un DAFO los aspectos positivos y aquellos aspectos a mejorar del presente estudio.

**Tabla 7.** DAFO del presente proyecto de investigación

<b>Debilidades</b>	Necesidad de hacer más hincapié en las soluciones prácticas que se pueden dar a un supuesto práctico en el que no se respetan la Ética Empresarial y la RSE.	<b>Amenazas</b>	Los alumnos se mostraban más dispersos de los normal debido a circunstancias externas y requería más esfuerzo llamar su atención.  Tiempo implementación del proyecto fue insuficiente por la planificación del curso de 1º de Bachillerato.
<b>Fortalezas</b>	Introducción del aprendizaje cooperativo que reportó numerosos beneficios a los estudiantes.  Utilización de recursos didácticos online para mejorar su implicación (Blooket).	<b>Oportunidades</b>	La mayoría de los alumnos no poseía una formación completa de los conceptos, lo que los mantuvo más atentos por ser algo nuevo y desconocido a la vez que importante en el ámbito empresarial.

## 6. CONCLUSIONES.

A lo largo de nuestro estudio, hemos subrayado la relevancia de los conceptos de ética empresarial y responsabilidad social empresarial, como una parte integral en la formación de los jóvenes, debido a su gran repercusión en el panorama

negocial. Resulta esencial que la educación se adapte a las demandas y retos de la sociedad actual. Para lograr esto, es esencial reconducir el panorama educativo hacia las demandas de la sociedad. De esta necesidad, surge el objetivo general de nuestro Trabajo de Fin de Master, el cual se ha logrado con éxito al incluir los conceptos estudiados en la asignatura de Cultura de Emprendimiento del primer curso de Bachillerato, utilizando para ello, la metodología del aprendizaje cooperativo en la fase de test. Si bien, en su implementación, se han introducido una serie de modificaciones como describimos en el apartado de Resultados. Particularmente, se han llevado a cabo una serie de objetivos específicos, todos ellos cumplidos con éxito.

Se puede concluir que el primer objetivo específico se ha logrado satisfactoriamente con el debate generado en clase, el cual les permitió debatir sobre las cualidades que ha de tener el empresario de hoy en día concluyendo que los dos conceptos estudiados también se integran entre estas cualidades.

El objetivo segundo específico se trabajó en la fase de test, concretamente con la resolución de los supuestos prácticos presentados a los alumnos en tarjetas y que resolvieron de manera cooperativa, los cuales les permitieron aplicar los valores éticos estudiados y a su vez, buscar soluciones prácticas a los casos planteados, lo que nos lleva al cumplimiento del tercer objetivo específico.

El cuarto objetivo, también fue conseguido con éxito con la fase de postest en la que se realizaron las encuestas de satisfacción recogidas en el anexo VI, midiendo la satisfacción de los estudiantes mediante la Escala de Likert.

Tras el profundo análisis que conlleva el desarrollo de la presente Propuesta Didáctica Innovadora, hemos podido comprobar que las cualidades del empresario actual son muy exigentes, especialmente si se pretende tener un futuro próspero en el ámbito empresarial. No obstante, resulta llamativo que estas exigencias tan a la orden del día, como son el respeto por el medio ambiente o la existencia de unos valores claros que definan a la empresa, no hayan llegado aún al aula para la formación de los jóvenes. Al fin y al cabo, es mucho más difícil formar a empresarios ya en ejercicio que a futuros empresarios en formación. Muchos de los alumnos que cursan la asignatura Cultura de Emprendimiento, manifestaron su intención por dedicarse al mundo de la empresa, otros muchos no lo tenían muy claro;

Sin embargo, los valores éticos y de responsabilidad hacia la sociedad deben de estar presente en cualquier ámbito laboral; ya se trate de un arquitecto, un

médico, un abogado o un autónomo. La ética y la responsabilidad como valores generalmente concebidos nos permiten relacionarnos en sociedad de una manera sana y, por tanto, desempeñar el trabajo que corresponda a cada persona de una manera más efectiva, satisfactoria y productiva.

Para concluir, conviene mencionar algunas limitaciones que han tenido lugar en la implementación de este proyecto y que, por tanto, deben ser consideradas. Se debe tener en cuenta la selección aleatoria de la muestra. Dado que este estudio es un caso específico, los resultados son aplicables únicamente a los estudiantes del aula evaluada y del centro escolar seleccionado y no pueden generalizarse a la población en su totalidad. Otra limitación que destacar en el desarrollo de este estudio ha sido la falta de tiempo, ya que, para poder medir y observar beneficios significativos en los estudiantes, el proyecto debería de haberse implementado en un periodo de tiempo más largo. Además, se ha realizado una evaluación cuantitativa de los resultados y no se tuvieron en cuenta otros factores relevantes, como el rendimiento, la motivación, la modalidad académica y los aspectos cualitativos. La evaluación habría de contemplar diferentes áreas, como las habilidades sociales, emocionales, creativas y prácticas, para tener una visión mucho más completa del desarrollo del alumno en el marco de la metodología implementada y de los conceptos estudiados.

### **6.1. Futuras líneas de investigación.**

A continuación, nos gustaría proponer algunas líneas de investigación que en un futuro pueden resultar interesantes en el ámbito de la ética empresarial y la responsabilidad social empresarial. Resultaría interesante investigar si existe alguna relación entre la rama o modalidad a la que pertenece cada estudiante (humanidades, ciencias sociales, ciencias de la salud, ciencias y tecnología) y el interés por las cuestiones éticas y por la responsabilidad social, dado que, estos conceptos son aplicables a cualquier profesión. Así, la ética y la responsabilidad social están presentes en todo entorno empresarial, independientemente del sector al que se dedique la empresa.

Como actividades a realizar en el aula, queremos destacar la utilización del teatro como herramienta para poder representar teatralmente por los alumnos, situaciones en las que se pongan en práctica los valores empresariales o se vulneren los mismos. Esto permitiría a los alumnos comprender en primera persona

la importancia de mantener una ética adecuada en el entorno empresarial y de que las empresas sean responsables.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alba Tercedor, C y Vallespín Oña. F. (1979). El neocontractualismo de "A theory of justice" de John Rawls. Una introducción a la literatura. *Revista de estudios políticos*. 8. 233-250. <https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2022-01/15771repne008229.pdf>

Argandoña, A. (2007). "La RS de la empresa a la luz de la ética". *IESE Business School*. Universidad de Navarra. *Documento de Investigación 708*. <https://media.iese.edu/research/pdfs/DI-0708.pdf>

Arpini, A. (2004). Teorías éticas contemporáneas Cuatro respuestas ante los desafíos sociales y políticos de nuestro tiempo. *Revista Confluencia*, 4(1).1-22. [https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/336/ArpiniConfluencia4teorias.pdf](https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/336/ArpiniConfluencia4teorias.pdf)

Cantos Pita, L. D., y Loor Pérez, B. P. (2023). *Tesis*. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/67274>

Carrasco Huaman, M. L. (2023). Aplicación del aprendizaje cooperativo para las relaciones interpersonales en estudiantes de educación inicial de un Instituto Pedagógico. *Universidad César Vallejo*. Lima Norte (956). <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/111432>

Crespo, M.F. (2003). Lo ético de la ética empresarial. *Revista Venezolana de Gerencia*, 8 (22), pp. 307-322. <https://www.redalyc.org/pdf/290/29002207.pdf>

Cortina, A. (2009). Ética de la Empresa: No sólo Responsabilidad Social. *Revista Portuguesa de Filosofía*, 65(1/4), 113–127. <http://www.jstor.org/stable/41220792>

Cortina, A. (1993). Ética discursiva y democracia política. *Revista Colombiana de Psicología*, (2), 107–116. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/15790>

De la Torre-Lazcano, C.M. (2019). Responsabilidad social universitaria, ética empresarial y su aplicación en los procesos de formación en las instituciones de educación superior. *Universidad de Ecuador*. 13(26). 370-379. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7678079>

*Distintivo ESR®* (s.f.). Cemefi. <https://www.cemefi.org/distintivo-esr-2/>



Duarte, F. (2015). Responsabilidad social empresarial. *Revista Lidera*, (10), 41-45. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/view/18221>

Evia Herrero, M.J. (2012, 29, de agosto). *Caso de éxito de RSE: Patagonia*. ExpokNews. <https://www.expoknews.com/caso-de-exito-de-rse-patagonia/>

Fontrodona J.P y Argandoña A. (2011). Una visión panorámica de la ética empresarial. *Universia Business Review*, 30. 12-21. <https://dialnet.unirioja.es/metricas/documentos/ARTREV/3672187>.

Fontrodona J.P. (1987). El utilitarismo en la Ética empresarial. *Cuadernos empresa y humanismo*. 12.. 1-60. <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/3643/1/Cuaderno012.pdf>

García-Marzá, D. (2007). Responsabilidad social de la empresa: una aproximación desde la ética empresarial. *Veritas*. 2, núm. 17. 183-204. <https://www.redalyc.org/pdf/2911/291122924001.pdf>

Garriga, E. y Domènec, M. (2004). Corporate Social Responsibility Theories: Mapping the Territory. *Journal of Business Ethics*. 53. 51-71. <https://link.springer.com/article/10.1023/B:BUSI.0000039399.90587.34>

Gillies, R. M., y Boyle, M. (2010). Teachers' reflections on cooperative learning: Issues of implementation. *Teaching and Teacher Education*, 26(4), 933–940. <https://doi.org/10.1016/j.tate.2009.10.034>

Jaganjac, B., Abrahamsen, L., Olsen, T. y Hunnes, J.A. (2023). Is It Time to Reclaim the 'Ethics' in Business Ethics Education? *Journal of Business Ethics*. <https://doi.org/10.1007/s10551-023-05400-5>

Johnson, D. W., & Johnson, F. P. (1991). *Joining together: Group theory and group skills* (4th ed.). Prentice-Hall, Inc.

Johnson, D.W., Johnson, R.T. y Holubec, E.J. (1994). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Ed. Paidós SAICF.

Kirschner, P. A., Sweller, J. y Clark, R. E. (2006). Why minimal guidance during instruction does not work: An analysis of the failure of constructivist, discovery, problem-based, experiential, and inquiry-based teaching. *Educational Psychologist*, 41(2), 75-86. [https://www.researchgate.net/publication/27699659\\_Why\\_Minimal\\_Guidance\\_During\\_Instruction\\_Does\\_Not\\_Work\\_An\\_Analysis\\_of\\_the\\_Failure\\_of\\_Constructivist\\_Discovery\\_Problem-Based\\_Experiential\\_and\\_Inquiry-Based\\_Teaching](https://www.researchgate.net/publication/27699659_Why_Minimal_Guidance_During_Instruction_Does_Not_Work_An_Analysis_of_the_Failure_of_Constructivist_Discovery_Problem-Based_Experiential_and_Inquiry-Based_Teaching)

Kliksberg, B. (2007). *Educación en Ética empresarial en Iberoamérica: un desafío impostergable*. Nueva York: Fundación Carolina. <https://ibdigital.uib.es/greenstone/sites/localsite/collect/cd2/index/assoc/fcarolin/a0021.dir/fcarolina0021.pdf>

Labarca, Nelson. (2010). Ética empresarial: un aporte teórico para su discusión. *Revista de Ciencias Sociales*, 16(4), 654-664. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-95182010000400008&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182010000400008&lng=es&tlng=es).

León, M. D., Baptista, M. V. y Contreras, H. (2012). La innovación social en el contexto de la responsabilidad social empresarial. *Forum Empresarial*, 17(1), 31-63. <https://www.redalyc.org/pdf/631/63124039002.pdf>

Martínez, H. (2010). *Responsabilidad social y Ética empresarial* (ECO Ediciones). (1ª Ed). [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=AZ3FAQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=%C3%89TICA+EMPRESARIAL+Y+LA++RESPONSABILIDAD+SOCIAL+empresarial&ots=vJc\\_4q5e\\_B&sig=fTwG0pwtwLiX0Hc0iXOz2ofZDz4#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=AZ3FAQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=%C3%89TICA+EMPRESARIAL+Y+LA++RESPONSABILIDAD+SOCIAL+empresarial&ots=vJc_4q5e_B&sig=fTwG0pwtwLiX0Hc0iXOz2ofZDz4#v=onepage&q&f=false)

Méndez Picazo, M. T. (2005). Ética y responsabilidad social corporativa. *ICE, Revista De Economía*, 1(823). <https://revistasice.com/index.php/ICE/article/view/795>

Michaelson, C. (2016). A Novel Approach to Business Ethics Education: Exploring How to Live and Work in the 21st Century. *Academy of Management Learning & Education*, 15(3), 588–606. <http://www.jstor.org/stable/44074749>

Miranda, M.C. (2022, 25 de noviembre). Ética empresarial ¿Es necesaria la Ética Empresarial? *EADE*. <https://www.eade.es/blog/134-etica-empresarial-es-necesaria-la-etica-empresarial>

Muñoz-Martín, J. (2013). Ética empresarial, Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y Creación de Valor Compartido (CVC). *Globalización, Competitividad, y Gobernabilidad*, 7.3. 76-88. <https://gcgjournal.georgetown.edu/index.php/gcg/article/view/457>

Navarro Sánchez, L.C. (2016). La Responsabilidad Social Empresarial: Teorías que Fundamentan su Aplicabilidad en Venezuela. *Sapienza Organizacional*. 3. 6. 167-186. <https://www.redalyc.org/journal/5530/553056828011/553056828011.pdf>

Pliego Prenda, N. (2011). El aprendizaje cooperativo y sus ventajas en la educación intercultural. *Hekademos, revista educativa digital*. N.º 8. 63-76. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3746890>

Pujolas, P. (2008). El aprendizaje cooperativo como recurso y como contenido. *Revista de Aula de Innovación Educativa*. 170. 37-41. <https://convivencia.files.wordpress.com/2008/11/au17008.pdf>

Castaño Garrido, C. M., y Quecedo Lecanda, M. R. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, 4. 5-40. <https://addi.ehu.es/handle/10810/48130>

Roldán, A.F. (2006). ¿Qué entendemos por ética social? Dos visiones sobre el tema. *Teología y cultura*. 5. 1-8. <https://teologiaycultura.ucel.edu.ar/que-entendemos-por-etica-social-dos-visiones-sobre-el-tema/>

Setó Pamies, D. (2022). Twitter: Un método innovador para la enseñanza de la ética, RSC y sostenibilidad., *Nuevas tendencias en educación: Retos y oportunidades para la formación en el siglo XXI*. 123-136. Universitat Rovira i Virgili. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8510114>

Slavin, R.E. (2014). Cooperative learning and academic achievement: why does groupwork work? *Anales de Psicología*, 30(3), 785-791. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.3.201201>

Suárez Mariño, L. (2017, 22 de junio). Sin ética no hay «compliance». *Ethic*. <https://ethic.es/2017/06/sin-etica-no-hay-compliance/>

Tinoco Cantillo, U, Arango Buelvas, L y Benavides, O. (2012). Evolución, aproximación al concepto y teorías de responsabilidad social empresarial. *Universidad de Cartagena*, 20. 189-220. <https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/4045>

United Nations Environment Programme. (2019, 24 de septiembre). *La empresa Patagonia gana el premio Campeones de la Tierra por sus políticas de sostenibilidad*. [Comunicado de prensa]. <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/comunicado-de-prensa/la-empresa-patagonia-gana-el-premio-campeones-de-la>

Vázquez, V. (2014). Externalidades y Medioambiente. *Revista Iberoamericana de Organización de Empresas y Marketing*, 2, 1-15. [https://www.researchgate.net/publication/308524624\\_Externalidades\\_y\\_medioambiente](https://www.researchgate.net/publication/308524624_Externalidades_y_medioambiente)

Volpi, F. (2017). Rehabilitación de la filosofía práctica y neo-aristotelismo. Anuario Filosófico. Vol. 50. N.º 1. 189-214. <https://doi.org/10.15581/009.50.1.189-214>

## ANEXOS

### Anexo I. Modelo de guía de observación

<b>Fecha</b>				
<b>Hora</b>				
<b>Curso</b>				
<b>Asignatura</b>				
	<b>Bastantes veces</b>	<b>A veces</b>	<b>Raramente</b>	<b>Ninguna vez</b>
<b>El profesor tiene que mandar a guardar silencio.</b>				
<b>Los alumnos se mantienen en silencio trabajando.</b>				
<b>Los alumnos se muestran entusiasmados y realizan preguntas.</b>				
<b>Los alumnos se quejan por trabajar en grupo.</b>				
<b>Los alumnos se duermen en clase.</b>				
<b>Los alumnos realizan juegos en clase.</b>				

Los alumnos exponen con soltura en clase.				
---	--	--	--	--

## Anexo II. Pretest para realizar a los alumnos

### ¿Qué sabes de la ética empresarial y la Responsabilidad social empresarial?

La realización de este formulario tiene la finalidad de evaluar los conceptos previos sobre los conceptos mencionados en los alumnos de 1º de Bachillerato del colegio La Salle (Córdoba).

Por ética entiendo...

- aquella rama de la filosofía que determina lo que es justo
- aquella rama de la filosofía que determina lo que es injusto
- filosofía moral que determina lo que es moralmente correcto
- todas las respuestas son correctas

Los conceptos de ética y de ética empresarial son...

- sinónimos
- antónimos
- uno deriva del otro
- distintos, no tienen nada que ver

Un ejemplo de ética empresarial es...

- ocultar un comportamiento irrespetuoso de un compañero, para que no lo despidan
- ayudar a un compañero a bajar las escaleras
- denunciar un comportamiento racista de un compañero

La responsabilidad social de una empresa deriva de...

- tener empleados
- ser parte de una asociación
- ser parte de la sociedad
- ser ciudadanos responsables

la RSE se manifiesta en el terreno práctico en...

- respetar el medio ambiente y las religiones del mundo por parte de la empresa
- respetar la convivencia social con los demás y el medio ambiente por parte de la empresa
- respetar a tu jefe y a tus compañeros en la empresa

¿Cuál de estas conductas NO es socialmente responsable?

- Fabricar prendas de vestir con tejidos reciclados
- Verter aguas residuales en el río más cercano
- Informar de manera clara sobre el contenido de tu producto

## Anexo III. Presentación Power Point de elaboración propia para la presentación y exposición de los conceptos Ética Empresarial y Responsabilidad Social Empresarial.

**¿Qué cualidades creéis que debe tener un buen empresario?**

**ÉTICA EMPRESARIAL y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**

**Es ético...**

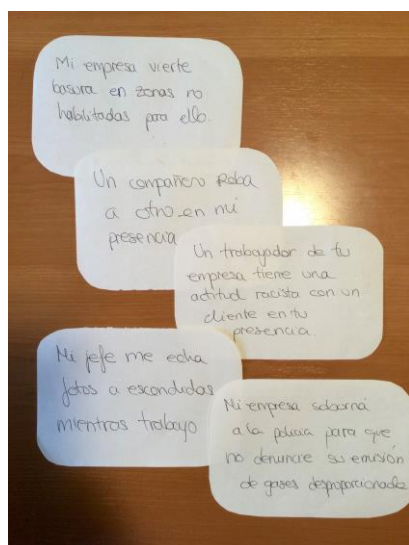
**SE PRETENDE.....**

**¿CÓMO LO HACEMOS?**

**ANTE INCUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES ÉTICAS DE LA EMPRESA**

**Recursos complementarios**

## Anexo IV. Actividad con tarjetas sobre situaciones que pueden darse en el seno empresarial.



## Anexo V. Rúbrica para la evaluación de la exposición de los casos prácticos.

<b>Colocación de los alumnos a la hora de exponer</b>	Los alumnos se colocan adecuadamente, sin dar la espalda a los compañeros en ningún momento. 1.5p	Los alumnos se colocan adecuadamente, pero dan la espalda a los compañeros en alguna ocasión. 1.15p	Los alumnos se colocan de manera dispersa, pero se puede ver claramente a la persona que habla. 0.75p	Los alumnos se colocan de manera dispersa tapándose unos a otros y dando la espalda a los compañeros. 0.25p
<b>Claridad expositiva</b>	Los alumnos en su conjunto se expresan de manera clara y concisa las ideas que quieren transmitir. Utilizan lenguaje formal. 1.5p	Los alumnos se expresan correctamente de manera general. Utilizan un lenguaje acorde a la situación. 1.15p	Los alumnos se expresan de manera correcta la mayoría del tiempo, aunque cometen errores de expresión. A veces utilizan lenguaje formal y a veces no. 0.75p	Los alumnos los alumnos no se expresan correctamente la mayoría del tiempo. Utilizan lenguaje poco formal y con errores de expresión. 0.25p
<b>Nerviosismo</b>	Los alumnos realizan la exposición de manera pausada y tranquila. No muestran nerviosismo físicamente. 1p	Los alumnos realizan una exposición pausada, pero muestran nerviosismo físicamente. 0.75p	Los alumnos hablan muy rápido y se muestran nerviosos en algunas ocasiones. 0.5p	Los alumnos hablan muy rápido durante la exposición y se muestran bastante nerviosos. 0.25p
<b>Identificación conducta como ética o no ética, responsable o no responsable</b>	Los alumnos identifican las conductas correctamente y lo expresan claramente.	Los alumnos identifican las conductas correctamente pero no se expresan claramente.	Los alumnos identifican algunas conductas correctamente y lo expresan con claridad.	Los alumnos identifican algunas conductas correctamente, pero se expresan de manera ambigua 0.5p



<b>socialmente.</b>	2p	1.5p	1p	
<b>Justificación de la identificación</b>	Los alumnos justifican la identificación de todas las conductas correctamente. 2p	Los alumnos justifican correctamente la identificación de casi todas las conductas. 1.5p	Los alumnos justifican correctamente la identificación de algunas de las conductas. 1p	Los alumnos apenas justifican la identificación de las conductas. 0.5p
<b>Solución dada al caso práctico</b>	Las soluciones aportadas por los alumnos son realistas y adecuadas. Están bien justificadas. 2p	Las soluciones aportadas por los alumnos son realistas y adecuadas, pero no se justifican correctamente. 1.5p	Las soluciones aportadas por los alumnos son poco realistas a pensar de que estén bien justificadas. 1p	Las soluciones aportadas por los alumnos no son realistas ni adecuadas. Tampoco están justificadas. 0.5p

## Anexo VI. Encuesta de satisfacción de los alumnos.

Encuesta anónima.

Cultura de Emprendimiento

Curso:

Fecha:

Me gustaría que valorarais lo siguientes enunciados en la escala entre (1) insatisfecho o nada de acuerdo con (5) satisfecho o muy de acuerdo.

El enfoque que se le ha dado a la Ética empresarial y a la RSE	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Las noticias presentadas en clase	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
La presentación sobre el contenido de la materia	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
El planteamiento de grupos de trabajo cooperativo	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
La exposición de noticias de tu grupo y de los demás	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
La identificación de cuestiones éticas en las noticias	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
El planteamiento de tarjetas con problemáticas reales a las que dar respuesta	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Tu experiencia con el juego Blooket	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
La solución a las cuestiones reales planteadas en las tarjetas	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)

Agradecería que respondierais a las siguientes preguntas:

1. ¿Te hubiera gustado intervenir más en clase?

SI     NO

¿Qué te ha impedido hacerlo?

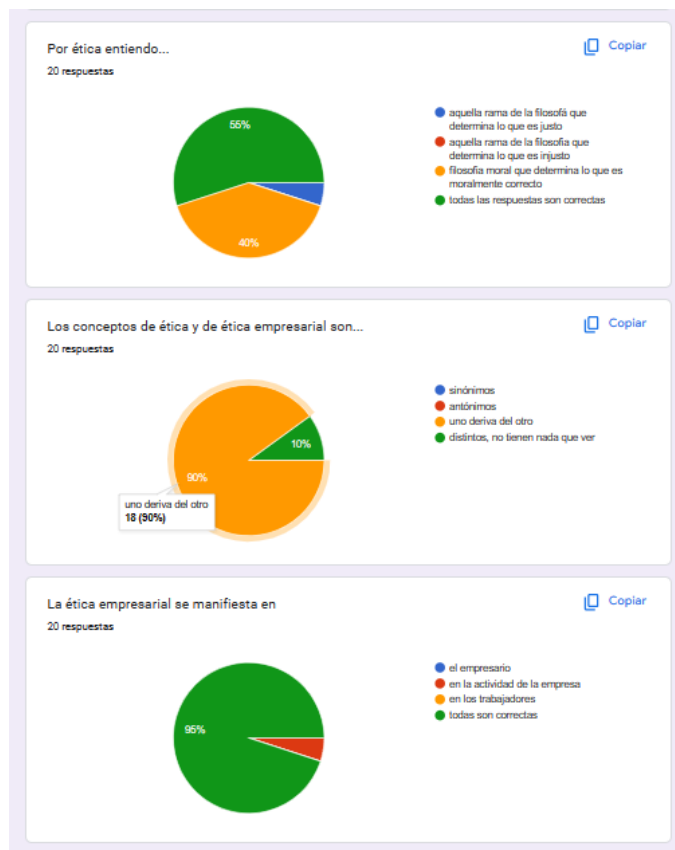
2. ¿Has descubierto o generado una curiosidad concreta a lo largo de estas sesiones?
3. ¿Crees que has estado atento/a durante las sesiones? ¿Por qué?
4. ¿Había otra cuestión que te hubiera gustado trabajar en lugar de la ética empresarial y la RSE, relacionado con tu proyecto de empresa?
5. ¿Qué concepción tenías de la ética empresarial antes de estas sesiones?
6. ¿Te gustaría hacer alguna sugerencia de mejora?
7. ¿Repetirías esta experiencia?

## Anexo VII. Ejemplo de resultado de guía de observación (fase observación)

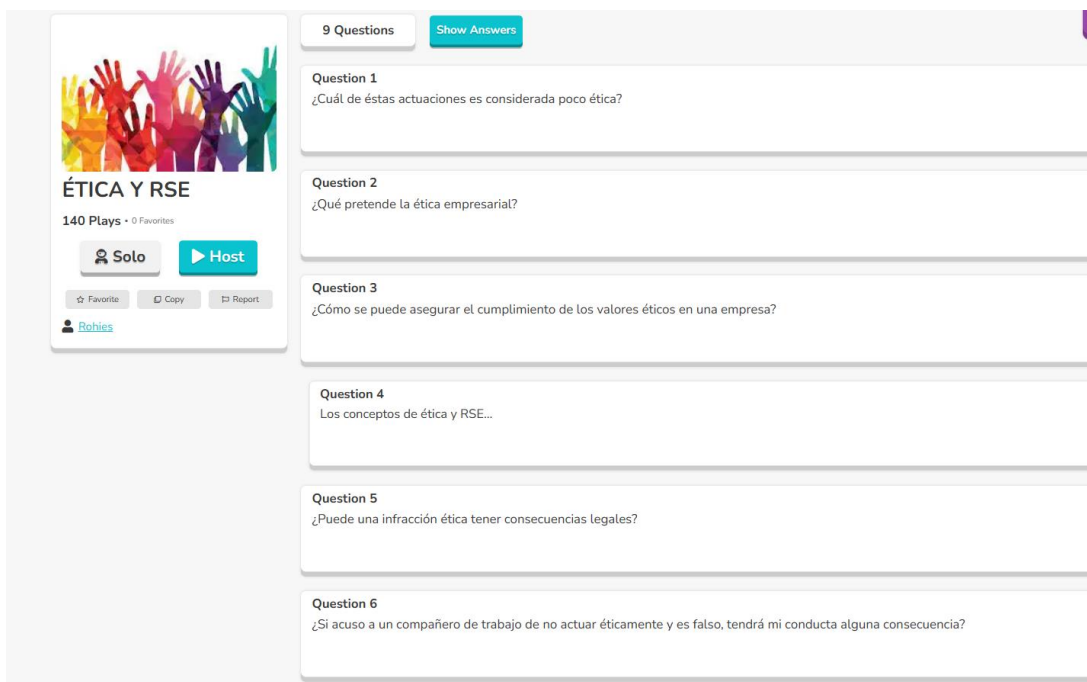
Fecha	3 de Marzo			
Hora	11:20 - 12:20			
Curso	1º A Bach.			
Asignatura	Cult. de Emprendim.			
	Bastantes veces	A veces	Raramente	Ninguna vez
El profesor tiene que mandar a guardar silencio.	X			
Los alumnos se mantienen en silencio trabajando.			X	
Los alumnos se muestran entusiasmados y realizan preguntas.		X		
Los alumnos se quejan por trabajar en grupo.				X
Los alumnos se duermen en clase.			X	
Los alumnos realizan juegos en clase.				X
Los alumnos exponen con soltura en clase.		X		

Dispersos del recreo.  
 les interesa la asignatura.  
 Le prefieren.  
 Alumno echado en la mesa se le lava la atención.  
 algunos alumnos.

## Anexo VIII. Algunos resultados cuestionario Google Forms (Pre Test).



## Anexo IX. Preguntas de la plataforma *Blooket* utilizadas en el Test.



The image shows a screenshot of a Blooket quiz interface. On the left, there is a sidebar with the title "ÉTICA Y RSE", "140 Plays • 0 Favorites", and buttons for "Solo" and "Host". Below these are "Favorite", "Copy", and "Report" buttons, and a user profile for "Robies". The main area displays a list of 9 questions, with the first six visible. At the top right of the question list, there are buttons for "9 Questions" and "Show Answers".

9 Questions [Show Answers](#)

**Question 1**  
¿Cuál de éstas actuaciones es considerada poco ética?

**Question 2**  
¿Qué pretende la ética empresarial?

**Question 3**  
¿Cómo se puede asegurar el cumplimiento de los valores éticos en una empresa?

**Question 4**  
Los conceptos de ética y RSE...

**Question 5**  
¿Puede una infracción ética tener consecuencias legales?

**Question 6**  
¿Si acuso a un compañero de trabajo de no actuar éticamente y es falso, tendrá mi conducta alguna consecuencia?

## Anexo X. Encuestas de satisfacción (Post test).

Encuesta anónima. Cultura de Emprendimiento  
 Curso: 1º Bachillerato Fecha: 24-03-2023

Me gustaría que valorárais lo siguientes enunciados en la escala entre (1) insatisfecho o nada de acuerdo a (5) satisfecho o muy de acuerdo.

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
El enfoque que se le ha dado a la Ética empresarial y a la RSE					✓
Las noticias presentadas en clase					✓
La presentación sobre el contenido de la materia					✓
El planteamiento de grupos de trabajo cooperativo					✓
La exposición de noticias de tu grupo y de los demás					✓
La identificación de cuestiones éticas en las noticias				✓	
El planteamiento de tarjetas con problemáticas reales a las que dar respuesta					✓
Tu experiencia con el juego Blooket					✓
La solución a las cuestiones reales planteadas en las tarjetas				✓	

Agradecería que respondierais a las siguientes preguntas:

1. ¿Te hubiera gustado intervenir más en clase?  
 SI  NO

¿Qué te ha impedido hacerlo?  
 Nada. He preguntado todo lo que se me ha ocurrido en el momento.

2. ¿Has descubierto o generado una curiosidad concreta a lo largo de estas sesiones?  
 Sí. Ahora me preguntare la ética de las empresas en las que voy a trabajar en el futuro.

3. ¿Crees que has estado atento/a durante las sesiones? ¿Por qué?  
 Sí. Porque Rocio me ha creado una gran curiosidad por lo que ella habla.

4. ¿Había otra cuestión que te hubiera gustado trabajar en lugar de la ética empresarial y la RSE, relacionado con tu proyecto de empresa?  
 No. Porque en clase hemos aprendido mucho pero este tema es concreto no me ha gustado mucho.

5. ¿Qué concepción tenías de la ética empresarial antes de estas sesiones?  
 Me creía que era la ética de cada persona y no las de la empresa. Es decir tenía una idea pero no correcta.

6. ¿Te gustaría hacer alguna sugerencia de mejora?  
 Que Rocio se quede de profe. Y respecto al tema ha estado todo super bien.

7. ¿Repetirías esta experiencia?  
 Sí, porque ha sido muy buena todo y Rocio es la mejor.

Encuesta anónima. Cultura de Emprendimiento  
 Curso: 1º D Bachillerato Fecha: 24-03-2023

Me gustaría que valorárais lo siguientes enunciados en la escala entre (1) insatisfecho o nada de acuerdo a (5) satisfecho o muy de acuerdo.

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
El enfoque que se le ha dado a la Ética empresarial y a la RSE					✓
Las noticias presentadas en clase					✓
La presentación sobre el contenido de la materia					✓
El planteamiento de grupos de trabajo cooperativo					✓
La exposición de noticias de tu grupo y de los demás				✓	
La identificación de cuestiones éticas en las noticias					✓
El planteamiento de tarjetas con problemáticas reales a las que dar respuesta					✓
Tu experiencia con el juego Blooket					✓
La solución a las cuestiones reales planteadas en las tarjetas					✓

Agradecería que respondierais a las siguientes preguntas:

1. ¿Te hubiera gustado intervenir más en clase?  
 SI  NO

¿Qué te ha impedido hacerlo?

2. ¿Has descubierto o generado una curiosidad concreta a lo largo de estas sesiones?  
 me ha generado curiosidad en ética legal y empresarial

3. ¿Crees que has estado atento/a durante las sesiones? ¿Por qué?  
 Sí, porque lo ha hecho entretenido y ameno

4. ¿Había otra cuestión que te hubiera gustado trabajar en lugar de la ética empresarial y la RSE, relacionado con tu proyecto de empresa?  
 creo que sí, me gusta más y si hubiera dado este tema antes lo he podido incluir en mi plan de empresa

5. ¿Qué concepción tenías de la ética empresarial antes de estas sesiones?  
 no sabía lo que era, supuse que era algo relacionado con lo que esta bien y mal

6. ¿Te gustaría hacer alguna sugerencia de mejora?  
 No

7. ¿Repetirías esta experiencia?  
 Sí, porque ha sido muy entretenido y a la vez hemos aprendido